

San Sebastián, patrón de Sangüesa. Culto, arte y tradición

JUAN CRUZ LABEAGA MENDIOLA

En un manuscrito parroquial de finales del siglo XVIII se anota: “Tiene Sangüesa por su único patrón al Señor San Sebastián, de quien consigue cuanta benévola influencia le suplica, pues no hay consuelo que no deban sus ciudadanos en el mismo instante que imploran su clemencia, y le consagran en el día de su festividad aquellos solemnes cultos que corresponden a la más ferviente devoción”¹.

PATRONAZGO Y CULTO

Fue Sangüesa en los siglos pasados una población muy bien protegida gracias a la intercesión de los santos, pues nada menos que seis patronos titulares protegían los campos del pedrisco y de la seca y a sus habitantes de la peste, el cólera, la rabia y los terremotos. Como las tres parroquias, con sus correspondientes cabildos, eran muy celosas de sus derechos y querían ser tratadas igualitariamente, decidieron los corporativos municipales nombrar como patronos oficiales de la localidad a San Nicasio y Nuestra Señora de Rocamador en Santa María, a San Jorge y Santa Ana en Santiago y a San Roque y San Sebastián en San Salvador. Estos nombramientos debieron de hacerse o a finales del siglo XV o a comienzos del siglo XVI. Cada una de estas festividades era “día de voto”, estaba prohibido trabajar, y el Ayuntamiento corría con todos los gastos del culto y del predicador.

Anotamos una factura municipal del año 1545: “Item más se mandó pagar por seis preiques que se hizieron durante todo el dicho presente año en

¹ Archivo Parroquial Santa María Sangüesa (APSMS). Libro 40.

los días y fiestas que son botos de la villa, los cuales la dicha villa acostumbra pagar en cada un año que sean las festividades y las iglesias donde se celebran como se sigue: En Santa María Sant Nicasio y Santa María de Puy de Francia, y en Santiago San Jorge y Sanctana y en Sant Salvador San Sebastián y San Roc, por cada uno de los dichos preiques se mandó pagar seis tarjas, que valen todos seis treinta y seis tarjas².

Todos estos patronazgos, aun en contra las normativas episcopales partidarias de disminuirlos, pues por las excesivas fiestas muchos jornaleros se quedaban sin ir al campo y sin jornal, se mantuvieron hasta el siglo XIX. La francesada y las guerras carlistas, que tanto incidieron en la ciudad, empobrecieron la sociedad y, como consecuencia de ello, poco a poco fueron desapareciendo los patronos, lo que alivió las arcas municipales. De algunos no quedó ni el recuerdo. Hoy tan solamente son venerados como patronos de Sangüesa la Virgen de Rocamador y especialmente San Sebastián, seguramente los más queridos.

El culto a San Sebastián está unido, como en otras muchas localidades, a su patronazgo contra la peste. Son muchas las poblaciones que sobre todo en el siglo XVI lo escogieron como patrono a causa de las epidemias que azotaron a los vecinos.

Su culto, radicado en la parroquia de San Salvador, va unido a los también protectores contra la peste San Roque, venerado en esta misma iglesia, y a Santa María Magdalena y San Lázaro, con ermitas extramuros de la localidad. Los sangüesinos tomaron a estos cuatro santos referidos como intercesores ante Dios contra el terrible mal que de vez en cuando hacía acto de presencia.

Desconocemos el año exacto en que Sangüesa comenzó a honrar a San Sebastián, como al resto de los patronos. Debió de ser probablemente a finales del siglo XV o a principios del siglo XVI, pero como veremos después es anterior a las dos grandes pestes que padeció la sociedad navarra en 1566 y 1599.

En los libros de cuentas del municipio ya tenemos noticias a partir de 1543 de que el Ayuntamiento le ha proclamado patrón de la villa, su fiesta es “día de voto”, corre anualmente con el gasto de las 12 libras de cera que ocasiona el culto, y asimismo paga al predicador por el sermón del 20 de enero, su fiesta. Las facturas que se ponen a continuación son bien elocuentes:

Año 1543. “Item pagué por 12 libras de filera (cera hilada) que en cada un año la villa da para la luminaria del altar de Sant Sebastián a 6 tarjas. Item pagué al vicario de Santa María que se hizo en el día del voto de Sant Sebastián a 6 tarjas³”.

Año 1544. “Item pagué en 31 de enero a Martín Brun por 12 libras de cera filada para el estadal de Sant Sebastián deste presente año a 6 tarjas la libra. Item pagué al vicario de San Salvador por el servicio de Sant Sebas-

² Archivo Municipal Sangüesa (AMS). Libro 4, *Cuentas*, 1545, f. 53v. A la Virgen de Rocamador se la llamaba entonces, y hasta el siglo XVII, la Virgen del Puy de Francia.

³ AMS, Libro, *Cuentas*, 1543, f. 8.

tián, y está a cargo del Regimiento, 2 reales de plata, que lo hizo fray Juan López”⁴.

Año 1547. “Item pagué 84 tarjas por 12 libras de cera filada para poner en el candelero de San Salvador, como es costumbre, a Sant Sebastián”⁵.

Año 1548. “Item pagué al licenciado Huarte, vicario de Lumbier, 4 reales castellanos por el preique del día de San Sebastián, que es boto de la villa, y no se halló predicador, y hubo de venir de Lumbier”⁶.

Año 1551. “Item pagué, por mandado del alcalde y jurados, a 13 de febrero a Sancho Nabarro por seze libras de cera filada, que se tomó de su casa para el candelero de Sant Sebastián, que es a cargo de la villa a seze tarjas libra la suma de 2 ducados, 44 tarjas”⁷.

Para promover el culto al santo, Pedro Úriz, abad de Santiago y de San Salvador, fundó un novenario de misas el 16 de octubre de 1818. Según sus palabras, “para tributar al santo patrón el culto y adoración que se merece por los singulares favores que por su intercesión les dispensa la Divina Providencia”. Daría principio el tercer lunes de cuaresma de cada año en el altar mayor de la iglesia de San Salvador. “Al ponerse el sol se tocará la campana grande hasta el oscurecer en que se rezará el santo rosario, seguidamente por un eclesiástico, que por la fuerza y claridad de su voz se oiga en toda la iglesia, se hará el novenario, y, sin cantar gozos, se empezará la doctrina y sermón, a cargo del predicador cuaresmero, con que se concluirá la función”. El altar del santo estará iluminado por doce velas. El objeto de estos sermones será disponer al pueblo a la comunión pascual por medio de una buena confesión, y los asuntos de la predicación, “hacer conocer al pueblo la gravedad del pecado mortal y moverlo al dolor, procurando que los discursos no excedan de tres cuartos de hora”.

Para la financiación de los gastos del culto de este novenario dejó la renta de dos huertos suyos, situados en el término de San Adrián, junto al río Aragón. Si el predicador viene de fuera, cobraría a 3 duros por cada uno de los nueve sermones, y si es natural de la ciudad tan sólo 16 reales fuertes, al sacristán se le darían 4 pesetas por tañer la campana y otros menesteres. Y “para que el pueblo pueda desahogar su devoción al santo contribuyendo a su luminaria, que un eclesiástico dé a venerar su reliquia, teniendo a su lado un platillo en que se recoja lo que gusten dar los fieles”. Dejó encargada del cumplimiento de esta fundación a la Congregación de María Dolorosa⁸.

PROTECTOR CONTRA LA PESTE

El culto a San Sebastián adquirió durante los siglos siguientes el mayor esplendor. Es uno de los santos preferidos por los sangüesinos. A él se recurre, además de a otros santos, en cualquier tipo de necesidad que afecte gra-

⁴ Ídem, 1544, f. 15.

⁵ Ídem, 1547, f. 89.

⁶ Ídem, 1548, f. 105v.

⁷ Ídem, 1551, f. 149v.

⁸ Archivo General de Navarra, Protocolos Notariales (AGN, Prot. Not.). Sangüesa, Miguel de Lora, 1818, y Archivo Parroquial Santiago Sangüesa (APSS), Leg. 4, 31.

vemente a la población, y sobre todo por causa de la peste y de otras enfermedades graves. A ello se hace referencia en los gozos al santo:

De peste en la enfermedad.
Nuestros padres os llamaron,
Y luego en vos encontraron
El remedio y sanidad.
Entonces fuisteis nombrado
de esta ciudad por patrón,
Sebastián nuestro abogado⁹.

Año 1597. “El 1 de octubre se hizo procesión general por toda la villa suplicando a Dios Nuestro Señor que, por intercesión del bienaventurado San Roque y de los demás santos, se fuese servido librarnos de la peste que había en San Sebastián. Salió la procesión de San Salvador a la que asistieron las religiones de los cuatro conventos, llevaron las tres cruces de las tres iglesias y todas las capas, cantaron la letanías en toda la procesión, y acabada, se dixo misa solemne a donde concurrió todo el pueblo, y se hizo allí la misa por estar allí la vocación de San Roque”. Una segunda procesión, que se hizo “a pedimento de la villa, por la peste de Estella y San Sebastián, salió de la parroquia de Santa María “. Una tercera, “de San Salvador por la peste y seca”¹⁰.

Sacar a los santos en rogativa, con ocasión de alguna necesidad, estaba en Sangüesa perfectamente ordenado según unas estrictas normas del siglo XVIII, aprobadas por el clero y por la cofradía de la Trinidad. El primero que tomaba la iniciativa era siempre la Ciudad o Ayuntamiento, que se dirigía por escrito a los responsables parroquiales anunciándoles su deseo de celebrar una rogativa pública a un santo concreto. Hay que recalcar que siempre se accedía a lo solicitado por la autoridad civil. Por otra parte, se había establecido un orden de preferencias para acudir a la intercesión de los santos con objeto de quedar bien con las tres parroquias.

En primer lugar se sacaba en procesión a San Sebastián, patrono de la ciudad, cuya imagen estaba en San Salvador. Si no se conseguía lo pedido, se celebraba la segunda rogativa con la Virgen de Rocamador y San Francisco Javier, propias de la parroquia de Santa María. Y si todavía persistía la necesidad, la tercera procesión salía de la parroquia de Santiago con el Cristo y San Román, patrono este último de los hortelanos. Además de ello, se podía cantar por las calles el santo rosario. La cofradía de clérigos de la Trinidad anota al respecto en sus libros con todo lujo de detalles:

Siempre que la Ciudad intentare hacer alguna procesión pública de rogativa para evitar alguna calamidad, dirige carta por medio de su secretario al prior de la cofradía, y éste da parte al mayordomo joven para que junte a todos los señores hermanos en la sala capitular de la iglesia, en que estuvieren los honores. Y hallándose congregados, leerá la carta el prior, a quien se le dará la respuesta, para volverla a la Ciudad, que siendo afirmativa, en el mismo acto se determinará la hora para que la Ciudad la haga saber a los vecinos por las calles públicas, e igualmente a las Comunidades que suelen asistir.

⁹ Apéndice documental, doc. nº 7.

¹⁰ APSMS, Libro 90, *Trinidad*, Índice y Libro 88, *Trinidad*, f. 7.

Esta procesión se hace siempre con San Sebastián, como patrón de la ciudad, y sale de San Salvador, en donde se juntan los Cabildos, precediendo una hora antes el toque de campana y repitiéndose a la media hora. En dando la hora, y estando la ciudad prevenida, los gobernadores de la procesión, que serán los dos mayordomos, harán andar a las gentes. Dos hermanos de la cofradía de buena voz se pondrán capas y cetros, y presidiendo con capa morada el cura de San Salvador, y delante de éste los de capas y cetros en medio de todos los clérigos, se continúa la procesión por las calles acostumbradas, entrando solamente el santo, la Ciudad y los Cabildos en las dos parroquias, cantando en ellas la antífona respectiva de aquella iglesia, y al fin de ella, continuando la letanía se continúa también la procesión hasta la iglesia de San Salvador, en donde se termina esta función con las preces y oraciones que dispone el Ritual Romano.

Si con esta rogativa no se consiguiese de Dios el fin de la rogación, y continuase la urgencia, dispuso la cofradía, el 14 de mayo de 1773, que en otro día festivo se haga segunda procesión general por la calles, saliendo de Santa María con la Virgen de Rocamador y el apóstol San Francisco Javier por los puestos acostumbrados y en la misma forma que la antecedente.

Si no obstante la segunda procesión no se dignare Dios conseguir el fin de las rogaciones, se hará la tercera procesión, que saldrá de Santiago con el venerable crucifijo y el mártir San Román.

Siendo regular que los individuos de cada parroquia quieran particularmente en su respectiva iglesia suplicar a Dios el remedio de la necesidad, poniendo por medianera a su Madre Santísima y cantando el Santo Rosario por las calles públicas, para que mutuamente no se impida esta devoción las personas de las feligresías, determinó al mismo tiempo la cofradía que, desde el día en que salió la procesión de San Salvador, salga el vicario de ésta con las personas que asistieren cantando el rosario por las calles que le pareciere, sin reparar en introducirse en las otras parroquias, hasta el día en que salga la procesión de Santa María, cuyo vicario continuará la misma devoción hasta la procesión de Santiago, y el abad de ésta hará la misma diligencia.

Si sucediere proseguir la calamidad, comenzará otra vez el rosario el vicario de San Salvador y le continuarán los demás párrocos en la forma expresada. Hechas las tres procesiones, que se han puesto por intercesores al patrón de la ciudad y a los principales abogados del pueblo, cesará toda procesión pública, e igualmente negarán los párrocos la licencia de hacerla a cualquier comunidad que la pretendiere.

Asimismo, deben asistir los religiosos de las cuatro comunidades locales. “Item por quanto conduce para el exemplo de los seculares la modestia que en las procesiones generales observan los religiosos, por ser una porción de la grey christiana tan poderosa para implorar las piedades divinas, se convida a los prelados para la asistencia de los religiosos, y los dos mayordomos de la cofradía esperen en el atrio de Santa María o de Santiago para recibirlos y darles el agua bendita”¹¹.

¹¹ Ídem, Libro 91, *Trinidad*, 1773, ff. 45v-46. Apéndice documental, doc. nº 2.

El terrible mal de la peste estaba presente en la ciudad en julio de 1707. A instancias del Ayuntamiento se celebraron rogativas generales “pidiendo a Dios, por medio de San Sebastián, la salud para los muchos enfermos que había de epidemia o enfermedades malignas, de que murieron muchos de entrambos sexos”. Con este motivo, salió la imagen de la iglesia de San Salvador, y asistieron a la procesión las autoridades municipales, las cuatro comunidades religiosas: franciscanos, mercedarios, carmelitas y dominicos, y todo el pueblo. Asimismo, el día de la octava se celebró otra procesión y rogativa general¹².

El 12 de febrero de 1720 se dirigía el Ayuntamiento al cabildo parroquial para informarle que Marsella se hallaba “inficionada de mal contagioso, y para que Dios nos libre”, convinieron en hacer rogativas y sacar a San Sebastián, patrono y especial abogado contra la peste. (12) Igualmente, a petición de la Ciudad, se celebraron el 15 de septiembre de 1720 las funciones de rogativa al patrón a causa de la peste¹³. Pocos años después, el 28 de octubre de 1739, una procesión salió de San Salvador “a causa de los muchos enfermos y gente que moría”¹⁴.

En febrero de 1772, en contestación a una petición del Ayuntamiento, el párroco de Santa María escribía: “M.I. Sr.: Deseoso de complacer a V.S., y persuadido de la epidemia maligna de viruelas con que se halla aflixido el pueblo, conduciendo gustoso en hacer la procesión de rogativa con nuestro glorioso patrono San Sebastián mañana a las cuatro de la tarde”¹⁵.

Solamente en un caso se acude a Dios para que se curen los animales. En 1774 se hizo una rogativa “por la gran calamidad que se experimentaba en el ganado vacuno”¹⁶.

Anotamos la celebración de las tres rogativas preceptivas y en el orden arriba indicado. El 22 febrero de 1795, la cofradía cantó una misa solemne ante el patrono San Sebastián y asistió la Ciudad, y lo mismo durante toda la octava, y al fin de ella las letanías de los santos, la procesión con la imagen y la asistencia de las comunidades de eclesiásticos y religiosos. Todo esto se hizo a fin de implorar el auxilio del santo para que aplacase la enfermedad que tanto afligía a este pueblo. Y al no aplacarse, se determinó sacar en procesión a Nuestra Señora de Rocamador y a San Francisco Javier, y por último al Cristo de Santiago y al glorioso San Román¹⁷.

Del mismo modo, en múltiples ocasiones acudieron los sangüesinos durante el siglo XIX a la intercesión de San Sebastián con motivo de las graves epidemias que se cebaron en la población en varias ocasiones. Ya en 1800 se celebró una misa de rogativas, con las preces “pro tempore pestis”, ante el glorioso patrono, “a causa de una terrible peste que empezó en Andalucía y amenazaba extenderse a los demás reinos de España”¹⁸.

Ante las noticias de que la peste de Málaga se propagaba a otros lugares, el 22 de septiembre de 1804 el Ayuntamiento publicó este bando: “La Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sangüesa hace saber a todos sus vecinos y moradores que, para implorar de la Divina Misericordia y piedad el socorro de las ac-

¹² Ídem, Libro 89, *Trinidad*, 1707.

¹³ AMS, Caja 19, 1. APSMS, Libro 89, *Trinidad*, 1720, f. 238.

¹⁴ APSMS, Libro 90, *Trinidad*, f. 124.

¹⁵ AMS, Caja 19, 2.

¹⁶ APSMS, Libro 90, *Trinidad*, 1774, f. 347v.

¹⁷ Ídem, Libro 91, *Trinidad*, 1795, ff. 156 y 157.

¹⁸ Ídem, Libro 91, *Trinidad*, 1800, f. 177.

tuales calamidades que afligen al reino, ha resuelto el rey se hagan públicas rogativas, devotas y fervorosas oraciones en todos sus dominios... ha determinado, mañana domingo a las 8, se celebre misa de rogación delante de su patrono San Sebastián en San Salvador, y ordena concurran todos. Y con la mayor humildad y confianza, por medio del patrono, pidan a Dios Nuestro Señor nos conceda socorro de tantas calamidades... se manda publicar por las calles. Sangüesa 22 septiembre de 1804”¹⁹. En consecuencia, “se cantó misa de rogativa con las preces pro tempore pestis ante el glorioso patrón el 23 de septiembre a causa de la espantosa peste de Málaga que se iba extendiendo”²⁰.

A petición del Ayuntamiento, se dijo una misa el 12 de junio de 1818 “por las malas calenturas que habían empezado a cebarse en el pueblo”²¹.

También en 1832 el cólera morbo, “que se ha manifestado en París”, amenazaba a la población, y los corporativos municipales decidieron hacer una rogativa al santo. Durante nueve días se cantarían el rosario por las calles y, al finalizar, una misa solemne en San Salvador y procesión por la tarde; cuatro insaculados llevarían al santo en las andas, y los patronos parroquiales, vestidos con túnicas, las hachas²².

Pero los momentos más difíciles los sufrió la población a partir de 1854 debido a la epidemia del cólera morbo. Decidió el Ayuntamiento en dicho año hacer una función al patrono, “implorando su intercesión en favor del pueblo contra el cólera morbo”. Se harían las gestiones con los párrocos para determinar el día y la hora²³.

El 5 de enero de 1855 acordaron los munícipes acudir al santo “en acción de gracias por habernos librado del cólera”. Esta liberación fue momentánea, porque el 5 de julio comenzaron a tomarse las primeras medidas contra la terrible enfermedad. Pocos días más tarde, y puesto que la nieve era imprescindible para el alivio de los atacados del mal, se obligó al encargado de la nevera municipal de la Nora a “dar hielo a toda hora del día y de la noche, pudiendo muchos de los atacados surtirse, sin restricción ni limitación de horas ni tiempos, hasta la conclusión de la epidemia reinante”. A consecuencia de este mal, además de muchos vecinos, murieron hasta los dos médicos locales: Aguirre y Javier Barásoain²⁴.

Treinta años después, de nuevo el problema del cólera estaba presente en la ciudad. El 31 de julio de 1885, a petición del párroco de Santiago, acordó el Ayuntamiento decir una misa de rogación con procesión desde la iglesia de San Salvador hasta la ermita de Nuestra Señora de La Nora, “para pedir, por mediación del santo, nos libre de la terrible epidemia del cólera”. Concedió la Diputación Provincial poder gastar hasta 25.000 pesetas en caso de que la ciudad fuera invadida por la enfermedad.

Durante el mes de agosto atacó el cólera a los vecinos; muchos enfermos fueron aislados en la basílica de San Babil, extramuros de la ciudad, que hizo de lazareto, y cuatro médicos ejercían su labor. Se ordenó dar carne a los

¹⁹ AMS, Caja 49, 4.

²⁰ APSMS, Libro 91, *Trinidad*, 1804, f. 194.

²¹ Ídem, Libro 91, *Trinidad*, 1818, f. 229.

²² AMS, Libro 41, *Acuerdos*, 1832, f. 71.

²³ Ídem, Libro 47, *Acuerdos*, 1854.

²⁴ Ídem, Libro 47, *Acuerdos*, 1855.

vecinos más necesitados y comprar un carro para la conducción de los cadáveres. Se prohibió el libre paso de personas manteniendo un duro cordón sanitario. Ocho empleados municipales fumigaban a todas las personas que entraban o salían de la ciudad.

Durante el mes de septiembre la enfermedad comenzó a remitir. Varios jóvenes solicitaron celebrar dos novilladas en las fiestas patronales de septiembre para conseguir fondos en favor del hospital y los convalecientes. No se accedió a ello “en vista de que todavía existe en la localidad epidemia de cólera”²⁵.

Es probablemente en 1918 la última vez que se invocó al santo contra las epidemias. El 6 de noviembre pagó el Ayuntamiento 40 pesetas a Teófilo Blasco, párroco de Santiago, por las misas del novenario solemne celebrado en San Salvador en honor de San Sebastián con motivo de la epidemia de gripe. Durante 37 días repartió gratuitamente el Municipio leche a los pobres²⁶.

INTERCESOR DE LOS LABRADORES Y HORTELANOS

Los labradores rezaban en sus necesidades sobre todo a sus patronos, la Virgen del Socorro y San Lamberto en su ermita de Las Navas. Los hortelanos a San Román, en la parroquia de Santiago, pues eran dos cofradías distintas. Pero también se encomendaron en sus rogativas a otros santos: la Virgen de Rocamador, San Francisco Javier, etc. Aunque el glorioso San Sebastián fue elegido especialmente como abogado de la ciudad contra la peste y el cólera, se recurría a su intercesión sacándolo por las calles en rogativa general para suplirle por el peligro de llevarse el hielo todas las cosechas de trigo, vino y frutas, porque la lluvia impedía la trilla, por la gran seca, por la extinción de la epidemia de mildiú, etc. Así se da a entender en los Gozos al santo:

Si nos niega lluvia el cielo,
O si en tempestad desecha
Peligra nuestra cosecha,
Vos nos dais pronto consuelo.
Todo el cielo nos lo ha dado
Con tu ilustre protección,
Sed con vuestra intercesión,
Sebastián nuestro abogado²⁷.

En muchas ocasiones se imploró la protección del santo en las necesidades del campo, puesto que la mayor parte de la población se dedicaba a la agricultura. Casi siempre falta agua, en otras ocasiones nieva demasiado. Una sociedad casi exclusivamente agrícola, como en el pasado la sangüesina, dependía de las circunstancias favorables o desfavorables de la lluvia, hielo y otros agentes atmosféricos. El recurso a la intercesión de los santos, entre ellos al patrono de la ciudad, era algo consustancial con la fe cristiana del momento. En muchos casos se evidencia el resultado positivo de las oraciones públicas. Fueron muchas las procesiones que se celebraron para pedir agua principalmente, pero escogemos algunos casos más representativos.

²⁵ Ídem, Libro 61, *Acuerdos*, 1885.

²⁶ Ídem, 1918.

²⁷ Apéndice documental, doc. nº 7.

Es siempre el Ayuntamiento el que, a la vista de las circunstancias negativas, toma la iniciativa de proponer celebrar unos cultos religiosos, las rogativas, mirando por el bien de sus ciudadanos. El clero siempre responde afirmativamente a través de la cofradía de clérigos de la Trinidad. El Ayuntamiento hace partícipe del acto a la población mediante bando y los corporativos asisten al acto. Todos los gastos corren a cargo del erario municipal. A veces se constata el resultado positivo de las oraciones, y de nuevo se celebran cultos en acción de gracias por el favor conseguido.

“En primero de octubre de 1673 se hizo procesión por agua y salió de San Salvador con San Sebastián”. Y en 1713, “en vista de la necesidad que se padecía por la falta de agua, fueron servidos determinar tres procesiones en tres días cada Cabildo en su parroquia, y concluidas, se hiciere una procesión general con el glorioso San Sebastián”²⁸.

Procesiones generales que salen de San Salvador y al día siguiente misas cantadas de rogativa a las siete de la mañana.

“El día 16 de mayo de 1737 envió la Ciudad una carta a los Cabildos, pidiendo se sirvieren hacer el domingo inmediato una procesión de rogativa con San Sebastián por la falta de agua... y se hizo la procesión con asistencia de la Ciudad y comunidades”, y por la misma necesidad en noviembre de 1734 y en marzo de 1739, y el 8 de abril de 1742 se anota: por “la gran necesidad que había de agua y de serenarse los vientos que corrían muy fuertes”²⁹.

El 25 de diciembre de 1748, a petición de la Ciudad, salió por las calles la procesión general de rogativa con el patrono “por la gran seca que se experimentaba, y por la misa, que se celebró a las siete de la mañana, dio la Ciudad la limosna de 24 reales”. Y el día 30, escribió la Ciudad: “para que si la cofradía quería hacerle el favor de cantar gratis o sin estipendio una misa en acción de gracias a su patrono, lo que fue concedido por la Cofradía, y se executó al otro día cantándose después de la misa el Tedeum por habernos socorrido con agua”. El mismo problema de falta de agua ocurría en marzo de 1750, y se celebraron idénticos cultos, predicó fray José Bernardo Murillo, religioso dominico, y al final Tedeum en acción de gracias “por aver llovido copiosamente”. En 1752 se experimentaba “mucho seca en los panificados”, y al año siguiente, tras el éxito de la rogativa, “se dan gracias por el socorro de aguas abundantes”³⁰.

“El día 23 de enero de 1761 la Ciudad escribió a la cofradía de Trinidad y Cabildos para que se hiciese procesión general por agua con el glorioso patrono San Sebastián, y el día 24 se respondió condescendiendo con la petición. El día 25 se hizo con asistencia de las cuatro Comunidades Religiosas, y el día siguiente cantaron la misa de rogativa, y pagó la Ciudad la limosna de 24 reales. Lo mismo en años posteriores “por causa de la gran seca”³¹.

La siguiente crónica del año 1778 nos proporciona interesantes datos:

²⁸ APSMS, Leg. 26, 14. APSMS, Libro 89, *Trinidad*, 1713, f. 194v.

²⁹ APSMS, Libro 90, *Trinidad*, 1737, f. 111; 1734, f. 102; 1739, f. 120; 1742, f. 134v.

³⁰ Ídem, Libro 90, *Trinidad*, 1748, f. 167; 1750, ff. 174v-175; 1752, ff. 193v-194; 1753, f. 195. Apéndice documental, doc. nº 1.

³¹ Ídem, Libro 90, *Trinidad*, 1761, f. 251; 1767, f. 295v; 1772, f. 332; 1773, f. 337; 1775, f. 350; 1776, f. 360v.

“Carta de la Ciudad pidiendo misa de rogativa por la nieve que cayó en 23 de abril del año 1778. En 22 de abril de 1778 escribió la Ciudad a la cofradía de la Trinidad pidiendo se cantase al Señor Patrono San Sebastián una misa de rogativa, con las preces acostumbradas, por la rigurosa, extraordinaria estación de nieve, que en dicho día se vio, con manifiesto peligro de perderse los frutos. Y habiéndose juntado la misma tarde dicha cofradía, se dio respuesta a la Ciudad conformándose con su súplica. Y al día inmediato, contado el 23, se le cantó al glorioso patrono San Sebastián la misa votiva con las preces, por la que dio la Ciudad la limosna acostumbrada de 24 reales, los que distribuí entre los señores hermanos que asistieron.

El mismo día 23 amaneció con cuatro dedos cubierta la tierra de nieve, y al mismo tiempo cayó yelo, y se hubiera cubierto mucho más la tierra si la nieve que cayó el día antes hubiera cuaxado, pues cuanta caía se deshacía a breve rato. Nevó tanto en los dos montes de Peña y Leire, que había en partes más de una vara, y se cubrió la tierra como podría en lo más riguroso del invierno. Con todo, en el día 23 no se conoció daño en las plantas, huertas y viñas, que sólo por milagro pudo suceder por lo frío del aire que se experimentó en los dos días a una con la copiosa nieve que de cierzo venía, y todos los frutos y plantas estaban muy adelantados.

El 24 amaneció nublado y bastante templado el tiempo, aunque los montes llenos y cubiertos de nieve hasta el principio de sus subidas o cuestras, a la tarde del 24 llovió copiosamente y lo antecedente del día estuvo muy templado. En estos días se hicieron varios servicios espirituales en las tres parroquias, a fin de aplacar la indignación divina, pues el pueblo se halla atribulado y consternado, ya por el daño que temía experimentar al presente, ya porque el año antecedente de 1777, a los 7 días del mes de abril, en una o más mañanas se llevó el hielo todas las cosechas de trigo, vino y frutas, de tal modo, que se cogió muy poco de las tres especies de frutos, que son las que más abundan en este país. Y sólo hubo en aquel año una cosecha abundantísima de aceite, porque los olivos no se helaron.

El día 25 amaneció prosiguiendo en llover aguas bastantemente templadas y copiosas, las que duraron todo el día sin intermisión alguna. El día 26 también amaneció lluvioso y templado, y lo que aquí fue agua, el día antecedente en los altos fue nieve, pero como el aire era bochorno y de abaxo se iba deshaciendo copiosamente. Hasta este día no se experimentó mal y daño ni en viñas, campos, ni huertas y otras plantas, lo que se atribuye a la mucha humedad que había en la tierra, por haber sido el invierno de muchas nieves y lo que iba de primavera de muchas aguas copiosísimas y frecuentes. Y para que conste todo esto, se hizo este auto en Sangüesa a 26 de abril de 1778, y firmé (Firmado) Mathías Alzueta”³².

A partir de 1778 debió de escasear el agua en extremo. En 1779 se volvió a recurrir al santo, a petición del Ayuntamiento, en marzo, abril y noviembre, “implorando su intercesión por la necesidad de agua”. Y en 1780 hubo nada menos que tres rogativas, por idéntico motivo, en las tres iglesias parroquiales, recurriendo a San Sebastián en mayo en la iglesia de San Salvador,

³² Ídem, Libro 91, *Trinidad*, 1778, ff. 71-71v.

a Nuestra Señora de Rocamador y San Francisco Javier en Santa María en dicho mes, y al Cristo y a San Román en Santiago en junio³³.

Un bando municipal de 3 de junio de 1786 hacía saber a los vecinos que a las seis de la tarde del día siguiente había procesión general de rogación con el Glorioso San Sebastián, pidiendo el socorro de las aguas en la gran necesidad que se padece. Manda que todos concurren, “y con la mayor humildad y confianza pidan a Dios Nuestro Señor con fervorosas oraciones, por mediación del Glorioso Patrono, nos socorra con copiosas aguas. Y asimismo, manda se limpien las calles y se quiten las piedras por donde ha de pasar la procesión”³⁴.

Recurrieron a San Sebastián en 1802 a causa de haber caído “una nevada extraordinaria el 17 de febrero, y seguirse un tiempo muy frío con hielos fuertes que ocasionaron malas consecuencias, pero el mismo día logró el pueblo el más pronto y conocido alivio, deshaciéndose la nieve con lentitud y sin cesar a beneficio de un aire suave y templado”. Y el 12 de mayo lo mismo, “implorando de la divina piedad por su intercesión a causa de haber caído una nevada y seguirse tiempo frío, y luego se consiguió un viento bochorno que compuso el tiempo”. Y el 14 de mayo de 1803 “por la mucha sequedad”, y el 25 de julio de 1804, porque la lluvia impedía la trilla y la recolección de los frutos del campo³⁵.

El 9 de julio de 1809 se acude al santo “por la serenidad del tiempo a causa de las muchas aguas de las peligraba la cosecha”, y el 11 de mayo de 1811 “por la necesidad que tenían los campos, y a luego de esta rogativa llovió abundantemente y en acción de gracias se le cantó una misa al mismo santo”³⁶.

“En este año desde 7 de diciembre de 1816 hasta los días 2 y 7 de mayo de 1817 no llovió, de manera que corriesen los canales, ni nevó, y siendo así que ni hubo nieves, ni aguas se helaron todas las frutas y la mayor parte de las viñas”. El 16 y el 20 de abril se celebraron misas de rogativa ante San Sebastián y el 27 ante la Virgen de Rocamador y San Francisco Javier. El 2 de mayo llovió, pero tan poco que, a petición de la cofradía de los labradores, se sacó en rogación el Cristo de Santiago y el cuerpo de San Román, y por fin, el día 7 de mayo, “llovió abundantemente y se socorrió la necesidad que había”. El 11 de mayo se dijo la misa en acción de gracias en San Salvador, ante San Sebastián, “por habernos socorrido el Todopoderoso con la agua que se le pidió por intercesión del patrono”. “Todo el mes de mayo siguió lloviendo todos los días, y la mañana del 27 amaneció la sierra de Leire blanca de nieve”³⁷.

En 1818 se pagaron a Don Faustino Leoz, presbítero, 57 reales por dos misas cantadas ante el patrono de la ciudad San Sebastián, “la una de rogación, pidiendo auxilio del agua, y la otra en acción de gracias por haberla concedido Dios mediante su intercesión”. Otra rogativa al santo se le hizo el 23 de noviembre de 1821, “por ser extraordinaria la seca que se padecía, pues,

³³ Ídem, Libro 91, *Trinidad*, 1779, f. 81v; 1780, f. 92.

³⁴ AMS, Libro *Pregones*, 1786. Apéndice documental, doc. nº 3.

³⁵ APSMS, Libro 91, *Trinidad*, 1802, ff. 180v y 181; 1803, f. 188; 1804, f. 193v.

³⁶ Ídem, 1809, f. 211; 1811, f. 214.

³⁷ Ídem, 1816, f. 223.

excepto una borrasca que hubo a mitad de octubre, no había llovido desde el mes de abril”³⁸.

Ya el 4 de abril de 1822, “en que por lo benigno del mes de marzo se hallaban adelantadas las viñas y huertas, a resulta de unos vientos sumamente fríos y violentos, que a dicho día precedieron, se helaron enteramente huertas y viñas, en término que no se ha conocido helada tan grande con tan extraordinario daño y perjuicio”³⁹.

En abril del mismo año, y a causa de la sequía, escribió el Ayuntamiento la siguiente carta a la Cofradía de la Trinidad: “M.I. Sr.: Debiendo implorar el auxilio divino en la presente estación de tiempo por la suma escasez de agua, expuesto a la pérdida total del semencero, he providenciado que, por el patronazgo del glorioso mártir San Sebastián, se celebre por V. S. una novena para socorro de tan lamentable época. No se duda que en semejante caso todos estamos obligados a contribuir y mediar cuanto sea posible. En esta inteligencia, espero del buen celo y benignidad de V. S. que, desde las 5 de la tarde del día de mañana, lunes, se saque en procesión por las calles al muy glorioso mártir, continuando el novenario con la devoción del Santo Rosario, con las formalidades que en semejantes casos se ha acostumbrado en los 8 días restantes a la hora de las 6 de la tarde, celebrándose las respectivas funciones en la Parroquial de San Salvador, a cuyo acto concurrirá en cuerpo. Como también se publicará un bando para que en los 9 días consiguientes verifiquen todos mis vecinos, de cuya conformidad espero puntual aviso. Dios guarde a Vd. muchos años. Sangüesa, de mi Ayuntamiento, 28 de abril de 1822. M. I. Cofradía de la Santísima Trinidad de esta Ciudad”.

La respuesta afirmativa no se hizo esperar, y el cabildo manifestó que “contribuirá gustoso a sus religiosos sentimientos y a implorar la divina clemencia sacando a nuestro patrono San Sebastián a la hora de las 5 de la tarde para, si nos conviniera, nos alcance de la piedad de Dios lo que tanto se desea. Y en los días inmediatos saldré también con el rosario cantado por las calles, depuesto el sol, haciendo señal con la campana media hora antes”. Y como, al parecer, el agua no llegaba, se acude a la intercesión de otros santos.

“M.I.Sr.: Considerando que cada día es mayor la necesidad de la agua, por cuya falta estar en peligro próximo de perdersen los sembrados, siguiendo el ejemplo de V., he determinado sacar en rogativa las imágenes de María Santísima del Rocamador y San Francisco Javier a las 5 de la tarde del próximo domingo, para implorar por su mediación la Divina Clemencia, a fin de que se digne favorecernos con abundantes y benéficas lluvias... suplicándole se sirva asistir a la procesión rogativa. Sangüesa 4 de mayo de 1822. La Cofradía de la Santísima Trinidad. M.I. Ayuntamiento Constitucional de la ciudad de Sangüesa”.

Por fin, el agua tan esperada y la acción de gracias correspondiente. “Habiéndonos socorrido la Divina Clemencia con copiosas y abundantes aguas, y deseando tributar las debidas gracias por intercesión de mi Patrono, el glo-

³⁸ AGN, Prot. Not. Sangüesa, Miguel de Lora, 1818, f. 84. APSMS, Libro 91, *Trinidad*, 1821, f. 239.

³⁹ APSMS, Libro 91, *Trinidad*, 1822, f. 242.

rioso mártir San Sebastián, he dispuesto se celebre el 13 de mayo una misa solemne en la iglesia de San Salvador a 7 de la madrugada del día de mañana, a la que asistiré en cuerpo. El Ayuntamiento de esta ciudad. M.I. Cofradía de la Santísima Trinidad de esta ciudad”⁴⁰. Asimismo, se le hizo una rogativa al patrón por la falta de agua en 1825⁴¹.

Un bando de 30 de marzo de 1826 hacía saber a los vecinos que, deseando conseguir la bonanza del tiempo, se había determinado celebrar una misa de rogación delante del patrono a las siete de la madrugada del día siguiente, y que asistiría la Ciudad en cuerpo, “por lo que se encarga que concurren, cuando menos, uno de cada casa”⁴².

Otro bando de 16 de enero de 1830 anunciaba, “que deseando aplacar la ira de Dios con sus oraciones en un tiempo tan calamitoso”, la celebración de una misa por la mañana en San Salvador, exponiendo el Santísimo Sacramento y teniéndolo así hasta la tarde. Se invitaba a los vecinos a concurrir “pidiendo a su Divina Majestad suspenda el golpe de su Divina Justicia con que nos está castigando hace tanto tiempo, respecto de que los ruegos del Patrón San Sebastián no lo han conseguido, sin duda porque nosotros le tenemos muy enojado”⁴³.

En abril de 1858, “con vista de la sequía tan larga y a excitación de los labradores, se acordó que el 28 de los corrientes se haga una misa ante el patrono San Sebastián para que interceda por la lluvia para los sembrados y que se publique por bando”, en 1861, una misa de rogativa a las siete de la mañana “para la mejora del tiempo”, y en mayo de 1864 por la sequía continuada⁴⁴.

El 30 de abril de 1871 hubo procesión general por las calles, letanías y rosario cantado implorando al cielo el beneficio de la lluvia, pues no había llovido desde el mes de enero de dicho año. El 1 de mayo salió de Santa María con Nuestra Señora de Rocamador y San Francisco Javier, al día siguiente de Santiago con el Santo Cristo y San Román. “El día 7 de mayo llovió una borrasca, pero desde el 9 por la tarde llovió los días sucesivos abundantísimamente”⁴⁵.

En la sociedad agrícola sangüesina, en la que uno de sus mayores ingresos era el vino, se celebraron funciones religiosas contra el mildiú, enfermedad de las hojas de las cepas. El 5 de agosto de 1888 también se rezó al santo “para que por su mediación se consiga del Todopoderoso la extinción de la epidemia llamada mildiú”⁴⁶.

El año 1893 fue un caso especial. Como consecuencia de una gran sequía se acudió a los santos preferidos de la localidad, incluso se fue a las ermitas y al famoso Cristo de Aibar. La crónica parroquial, que reproducimos íntegramente, es pródiga en detalles:

“El año 1893 se ha hecho memorable por la sequía tan extraordinaria que ha privado a los labradores de cojer trigo. En septiembre se apedreó Pastori-

⁴⁰ AMS, Leg. 22, 9, 1822.

⁴¹ Ídem, Leg. 81, 1825.

⁴² Ídem, Libro *Bandos*, 1826.

⁴³ Ídem, Libro *Pregonos*. Apéndice documental, doc. nº 4.

⁴⁴ Ídem, Libro 47, *Acuerdos*, 1858, 1861, 1864.

⁴⁵ APSMS, Libro 91, *Trinidad*, 1871.

⁴⁶ AMS, Libro *Acuerdos*, 1888.

za, hizo gran daño en las viñas y, en fin, fue un año sumamente calamitoso. Se hizo un novenario solemne para pedir agua a San Román con rosario por las calles todos los días a mediados de abril. Se cantó, por encargo del Excmo. Ayuntamiento, una misa a San Sebastián, nuestro patrono, por la escasez de lluvia, el 16 de abril.

El 23 se fue al Calvario solemnemente y el 24 a Nuestra Señora del Socorro. El 30 de abril se hizo procesión por las calles y sacaron al Santo Cristo de San Salvador y a San Sebastián, salió de San Salvador sobre las siete y media de la noche. El 1 de mayo se encaminó la peregrinación al Santo Cristo de la villa de Aibar, llevando las imágenes del Sagrado Corazón de Jesús y de La Soledad de María Santísima y de San Sebastián, y estandartes de las cofradías, procesión concurridísima con el Ayuntamiento a la cabeza, y mucha gente, ricos y pobres, pidiendo la lluvia, predicó el Sr. Abad.

El día 5 de mayo salió de Santa María, sacaron en la procesión la Virgen de Rocamador y San Francisco Javier, con mucho concurso sobre las ocho de la noche. El día 9 de mayo se sacaron el venerable Santo Cristo de Santiago y el cuerpo de San Román. El 7 de mayo salió por la tarde una lucidísima procesión del Convento de las Agustinas del Sagrado Corazón de Jesús con muchas efigies, entre otras San Agustín, San Nicolás de Tolentino, la Virgen de la Correa y San José y recorrió las calles de Mediavilla, Amadores, Las Torres y toda la Calle Mayor. El día 14 de mayo se hizo la procesión de los Luises, que salió de Santiago llevando las sagradas imágenes del Niño Jesús, de la Purísima Concepción y de San Luis Gonzaga, como se acostumbra a hacerlo cada año. Y después de la procesión llovió abundantemente sobre media hora⁴⁷.

El 14 de mayo de 1897, “el alcalde hizo presente que, teniendo en cuenta el temporal que padecemos de vientos del norte, que han secado por completo los campos, opinaba podía celebrarse el domingo próximo una misa solemne de rogación al glorioso San Sebastián, con objeto de implorarle el beneficio de la lluvia. Que la Corporación acuda a la función⁴⁸.”

Estas procesiones se siguieron celebrando durante la primera mitad del siglo XX: 1912, 1918. Un acuerdo municipal de 22 de abril de 1929: “En vista de la sequía reinante, se acuerda celebrar una misa mayor a San Sebastián el día 24, a las 10, en la iglesia de San Salvador⁴⁹.”

Anotamos otro ejemplo del año 1942: “En la ciudad de Sangüesa y su sala consistorial, 7 de junio de 1942. Reunido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria bajo la presidencia del señor alcalde D. Antonio Arboniés Ansó, asistido de los señores concejales, dióse cuenta por el señor alcalde que, a causa de la gran sequía habida en este término municipal en la última temporada, es inminente la pérdida casi total de la cosecha, que tan óptima parecía prepararse, estimándose la necesidad de impetrar el favor de la Providencia Divina haciendo una rogativa, pidiendo la lluvia que beneficia los campos en peligro de secarse sin grano, acordándose por el Ayuntamiento hacer dicha rogativa en la forma siguiente.

⁴⁷ APSMS, *Apuntes*, Niceto Galdeano, 1856-1915 y Libro 91, *Trinidad*, 1893, s.f.

⁴⁸ AMS, Libro *Acuerdos*, 1897.

⁴⁹ Idem, Libro *Acuerdos*, 1929.

El lunes y martes de esta semana se celebrará una misa en la iglesia de San Salvador, dedicada el primer día a nuestro Patrono San Sebastián y el segundo al Santo Cristo. Miércoles y jueves en Santa María la Real, dedicada el primer día a la Virgen de Rocamador y el segundo a San Francisco Javier. Se invita al vecindario que se sume fervoroso a la rogativa con el fin de conseguir el agua apetecida⁵⁰.

Finalmente, el 13 de marzo de 1949 decidió la Corporación acudir a la iglesia de San Salvador para dar gracias a San Sebastián por la lluvia tan benéfica de estos días⁵¹.

SUCESOS DE LA MONARQUÍA

Los acontecimientos de la familia real española, como preñado de las reinas y princesas, nacimiento y bodas de príncipes, fueron ocasiones de súplicas y de acción de gracias al santo patrono. Pero también se acude al santo con motivo de las guerras para pedir el éxito de las armas nacionales. Además de las funciones religiosas se celebran, en algunos casos, actos profanos festivos, como encender hogueras. Sangüesa, por ser cabeza de la merindad de su nombre, los celebraba con especial relevancia.

“En 4 de diciembre de 1765 escribió la Ciudad una carta a la Cofradía de Trinidad y Cabildos para que se le cantara una misa y Tedeum delante de su patrón San Sebastián por el casamiento del Serenísimo Príncipe de Asturias, y dicho día se hizo la función y pagaron tres pesos fuertes⁵²”.

Un bando del Ayuntamiento, de 23 de junio de 1771, hacía saber a los sangüesinos haberse recibido una carta del rey en la que se participaba que la princesa, su sobrina, se hallaba en el quinto mes de su preñado, y que se debía rendir al Omnipotente acción de gracias en la ciudad y demás villas. Ordena celebrar, al día siguiente, una misa con Tedeum delante del Patrón, “y manda concurren todos con la mayor devoción a dar gracias a su Divina Majestad y pedirle, con rendidas súplicas, la feliz continuación del preñado de Su Alteza y dichoso alumbramiento, pena que, de lo contrario, serán castigados con todo rigor”.

Otro bando municipal, de 26 de octubre de 1771, comunicaba a los ciudadanos que la Divina Misericordia había concedido a la princesa un feliz parto dando a luz a un infante, a quien se le puso el nombre de Carlos Clemente. Se ordena que los ciudadanos pongan luminarias durante tres noches y asistan a los actos religiosos. Al día siguiente, 27 de octubre, a pedimento de la Ciudad por carta que escribió, “se cantó Tedeum en procesión claustral y misa en acción de gracias delante del patrono, el glorioso San Sebastián, por el feliz parto de la princesa y su pronto restablecimiento, y para que Su Divina Majestad colme de robusta salud y beneficios al Rey Nuestro Señor para consuelo de su Monarquía. Dio de limosna 33 reales flojos⁵³”.

“Día 16 de abril de 1775 escribió la Ciudad pidiendo que se cantase delante de su patrón San Sebastián una misa con Tedeum laudamus por el fe-

⁵⁰ Ídem, Libro *Acuerdos*, 1942, f. 126.

⁵¹ Ídem, Libro *Acuerdos*, 1949.

⁵² APSMS, Libro 90, *Trinidad*, 1765, f. 283v.

⁵³ Ídem, Libro 90, *Trinidad*, 1771, f. 330. Apéndice documental, doc. nº 5.

liz preñado de la princesa, lo que se ejecutó día 17 a las 8 de la mañana, pagó 33 reales”. Y el 25 de mayo, misa cantada y procesión claustral en acción de gracias por el feliz parto de la princesa⁵⁴.

El 2 de diciembre de 1778 se celebró ante el santo una solemne misa a las 9 de la mañana en acción de gracias por el feliz parto de una princesa. Hubo Tedeum y procesión por el interior del templo. Dos años más tarde le volvían a dar gracias por el mismo motivo, el 1 de abril, con misa y procesión claustral, y así en otros años sucesivos⁵⁵.

En otras ocasiones acudieron al patrono con motivo de las guerras. Y así en la guerra de la Convención contra Francia ordenó el obispo hacer rogativas. El 29 de junio de 1794 comenzó un octavario de misas cantadas, con exposición al Santísimo y preces tempore belli, en tiempo de guerra. El día octavo salió la procesión desde la iglesia de Santa María con Nuestra Señora de Rocamador y San Sebastián, “para implorar el auxilio divino en la guerra contra los franceses”⁵⁶.

Un ejemplo de celebración de bodas reales es que “el día 30 de marzo de 1803 se celebró una misa en acción de gracias del enlace del Príncipe Don Fernando con Doña María Antonia, princesa de Nápoles, delante del patrono San Sebastián”⁵⁷.

“En 22 de noviembre de 1807 se cantó en la parroquial de San Salvador una misa solemne con Tedeum, a petición de la Ciudad, por haber libertado a Nuestro Católico Monarca de la catástrofe que le amenazaba”⁵⁸.

Durante la Guerra de la Independencia, a partir de 1808 la ciudad fue ocupada prontamente por las tropas francesas y en ella establecieron un fuerte militar a nivel comarcal. Los documentos reflejan: “En este año de 1809 no se ha hecho la función de San Sebastián”⁵⁹.

Una vez terminada la contienda, se anota que “en 3 de junio de 1817 se cantó un nocturno y misa de orden que tuvo la ciudad del Reino que estaba junto en Cortes, en que mandaba a la Ciudad se hiciese una función en sufragio de todos los que habían muerto en la última guerra contra los franceses”⁶⁰.

En varias ocasiones se reza por los felices partos de la reina y princesas: “Misa en 1817 por haber llegado la reina felizmente a los nueve meses de su preñado y para que consiga un feliz parto”. “El 29 de noviembre de 1901 se cantó un Tedeum, ante el patrono en San Salvador, por haber entrado la Serenísima Princesa de Asturias en los nueve meses de embarazo, según lo ordenado por el obispo”⁶¹.

A raíz de la sublevación de Riego, año 1820, se reimplantó la Constitución liberal de Cádiz, y en Sangüesa, de mayoría realista o absolutista, hubo fuertes tensiones. No obstante, “el día 20 de marzo de 1820 hubo misa solemne con Tedeum en San Salvador, ante el santo, en acción de gracias por

⁵⁴ Ídem, Libro 90, *Trinidad*, 1775, ff. 350 y 352v.

⁵⁵ Ídem, Libro 91, *Trinidad*, 1778, f. 82; 1780, f. 92; 1782, f. 111.

⁵⁶ AMS, 1794, f. 156.

⁵⁷ APSMS, Libro 91, *Trinidad*, 1803, f. 187v.

⁵⁸ Ídem, Libro 91, *Trinidad*, 1807, f. 204.

⁵⁹ Ídem, Libro 91, *Trinidad*, f. 208.

⁶⁰ Ídem, Libro 91, *Trinidad*, 1817, f. 223v.

⁶¹ Ídem, Libro 91, *Trinidad*, 1817, f. 225. AMSA, Libro 67, *Acuerdos*, 1901.

haberse publicado la Constitución, cuya observancia se juró al fin de la misa, e hizo un breve discurso el abad de la parroquia de Santiago, D. Pedro Úriz”. También se daba gracias a Dios el 22 de febrero de 1832 con una misa cantada y Tedeum delante del patrón San Sebastián en la iglesia de San Salvador por el feliz parto de la reina de una infanta⁶².

Otras veces se hace referencia a la guerra que se libró en Filipinas: “Día 13 de febrero de 1898 se cantó en la parroquia de San Salvador un Tedeum por la pacificación de Filipinas, que se mandó cantar por la reina regente y por el Sr. Obispo de Pamplona”⁶³.

LOS PREDICADORES

Normalmente el Ayuntamiento escogía para predicar el día de la fiesta del santo, 20 de enero, a clérigos o religiosos estantes en la ciudad: vicarios de Santa María y de San Salvador, abad de Santiago, guardián de San Francisco, prior del Carmen, comendadores de la Merced y de Santo Domingo, beneficiados de Santa María y de Santiago. En raras ocasiones vienen de fuera, especialmente religiosos de Pamplona, mercedarios, carmelitas, etcétera.

En 1624 pagaba el Ayuntamiento 42 reales por los siete sermones de los días de voto. Un dominico local, fray Diego de Ercilla, predicaba en 1632; en 1746 dijo la misa José Salvo, vicario de Sangüesa, y predicó fray Juan Arias, religioso mercedario⁶⁴.

“El día 20 de enero de 1759 se hizo la procesión de San Sebastián, después de ella dijo la misa D. Esteban de Learte, vicario de la parroquia de San Salvador, cantó el evangelio D. Juan Francisco de Azparren y la epístola D. Francisco de Armendáriz. Predicó el M.R.P. Fray Manuel Sanz, maestro de estudiantes en su convento de Nuestra Señora de la Merced de la ciudad de Pamplona”. Al año siguiente le encargaron el sermón a fray Francisco Garraza, religioso de la Merced de Sangüesa”⁶⁵.

“El 20 de enero de 1777 se celebró la función acostumbrada de San Sebastián, predicó el R.P. fray Baltasar Cigarrote, religioso carmelita”; en 1779, “el P. fray Francisco Balza, predicador conventual de San Francisco de esta ciudad”; en 1783 fray Félix Muro, guardián de San Francisco, y en 1790 fray Joaquín Hernández, prior del Carmen. “En 12 de enero del año 1792 se celebró la función del glorioso San Sebastián, cantó la misa Don Santiago Los Arcos, beneficiado de Santiago, predicó el P. fray Joaquín Iribarren, carmelita calzado”. En raras ocasiones predicaron algunos beneficiados del cabildo parroquial⁶⁶.

A lo largo del siglo XIX los predicadores escogidos por el Ayuntamiento para la fiesta de enero suelen ser sacerdotes locales, como el abad de Santiago, el vicario de Santa María o algún religioso, como el comendador del convento de la Merced, el padre ministro de la Orden Tercera, el padre guardián de San Francisco, el prior del Carmen, sacerdotes de Lumbier e incluso de

⁶² APSMS, *Trinidad*, 1820, f. 235. AMS, Caja 81, 1832.

⁶³ APSMS, Libro 91, *Trinidad*, 1898, s.f.

⁶⁴ AMS, Libro 15, 1624, 1632. APSMS, Libro 90, *Trinidad*, 1746, f. 155.

⁶⁵ APSMS, Libro 90, *Trinidad*, 1759, 1760.

⁶⁶ Ídem, Libro 91, *Trinidad*, 1767, ff. 60 y 81; 1790, f. 146; 1792, f. 148v.; 1798, f. 164v.

Sos y religiosos carmelitas del cercano convento de Valentuñana en Sos del Rey Católico.

Reseñamos tan sólo este ejemplo: “El día 20 de enero de 1831 se hizo la función acostumbrada a nuestro glorioso patrón, predicó el P. fray Joaquín Roldán, religioso franciscano en el convento de esta ciudad”⁶⁷.

Con la exclaustación de los cuatro conventos sangüesinos, en la primera mitad del siglo XIX, comenzó el clero parroquial a tener más protagonismo en la predicación al patrono. Las circunstancias políticas de la localidad, dividida entre carlistas y liberales, no eran fáciles y, a veces, al reflejarse en los sermones provocaban entre los vecinos fuertes polémicas. Por ello, en 1910, un acuerdo municipal de 5 de enero anota lo siguiente: “Se ruega al predicador del día de San Sebastián que se abstenga en el sermón de tratar asuntos de la localidad y políticos”. En muchas ocasiones se encomienda esta misión a sangüesinos residentes fuera de localidad o a los escolapios de Sos, o a alguno de los religiosos de los conventos locales extinguidos. Hacia mediados de siglo el Ayuntamiento pagaba por el sermón 40 reales fuertes.

A partir de 1916, y a causa de la celebración de la fiesta del patrono el 12 de septiembre, pero sin dejar de celebrarla en enero, se necesitaban dos predicadores. Un acuerdo municipal de dicho año estableció que debía ser un hijo del pueblo el predicador de la fiesta y escogieron al párroco de Santa María, Agapito Boj. Durante el primer tercio del siglo predicaron los sangüesinos Francisco Elordi, Isidoro Aoiz, Daniel Piudo, maestro de capilla de la catedral de Pamplona, Eusebio Izco, Javier Barón S.J., Juan Biurrun, Alberto Machín, fray José de Sangüesa, capuchino, José Iturria, etc. Pero no siempre prevaleció esta costumbre, pues en 1920 lo hace Higinio Barado, párroco de Santiago, natural de San Martín de Unx, e igualmente en 1927, por la negativa del sangüesino Higinio Sanz. En otras ocasiones se acudió a los jesuitas de Javier o a los capuchinos de Sangüesa⁶⁸.

ACOMPAÑAMIENTO DEL SANTO

La procesión del santo gozaba en el siglo XVIII de una gran vistosidad, aunque no tanto como la del Corpus, pues se incorporaron al cortejo las representaciones de los gremios con sus estandartes. Un acuerdo municipal del año 1741 ordenó que asistieran los gremios y que la imagen del santo la debían llevar cuatro insaculados vestidos de golilla⁶⁹.

Los gremios de artesanos que por entonces asistían a algunas procesiones eran los siguientes: boteros, zapateros, carpinteros, tejedores, pelaires, sastres, herreros y labradores. Insaculados eran personas de cierta categoría que podían ser sorteadas para el oficio de alcalde o concejales. Sus nombres se escribían en unas bolas y se metían en un pequeño saco, “insacularse”.

A partir del siglo XVI se impuso la costumbre de que los miembros del Ayuntamiento asistieran a los actos oficiales y de ceremonia vestidos con el tradicional traje de golilla. Consistía en una capa de tamaño medio de color

⁶⁷ Ídem, Libro 91, *Trinidad*, 1831, f. 272.

⁶⁸ AMS, Libro *Acuerdos*, diversos años.

⁶⁹ Ídem, Libro 24, *Acuerdos*, 1741.

negro, traje o ropilla negro con las mangas acuchilladas y calzón negro hasta la rodilla atado mediante lazos. La golilla o gorguera blanca, rizada y almidonada, adornaba el cuello, medias de color blanco o negro y zapatos de este color con hebillas metálicas, generalmente de plata. Se completaba este atuendo con un sombrero español negro, de ala, adornado con plumas de gallo, y con una espada o espadín con cazoleta de plata⁷⁰.

En cuestiones de protocolo y preferencias eran estos gremios muy puntillosos; frecuentemente se originaban disensiones sobre el orden que debían ocupar en las procesiones. Para evitarlas se dieron normas estrictas: “En 13 de enero de 1742 escribió la Ciudad a los Cabildos pidiendo que, para que no hubiese diferencias sobre los puestos que habían de ir los estandartes de los gremios el día de San Sebastián en la procesión, que intentaba hacer con la mayor solemnidad, se hubiese de disponer que al tiempo de salir la procesión se leyese el puesto que cada uno debía ir”. Establecieron la costumbre de salir como en la procesión del Corpus, es decir, turnándose los puestos cada año⁷¹.

Nos recuerda un texto de 1820 que la función de San Sebastián siempre se celebra en la iglesia de San Salvador y que asistían los cabildos, las comunidades religiosas y los gremios⁷².

La fiesta, misa y procesión se siguen celebrando el 20 de enero, y el día anterior los cabildos cantan las vísperas. Desde mediados del siglo XIX consta que algunos militares ilustres llevaban en la procesión la bandera del ayuntamiento, como un honor especial, y cuatro concejales salientes al santo en sus andas; otros concejales portaban las hachas. Por expreso deseo del ayuntamiento, un piquete de la Guardia Civil cerraba la procesión.

Todavía en 1839 los pendones de los boteros, zapateros, pelaires y tejedores acompañaban al santo en la procesión. Al poco tiempo dejaron de asistir, pues los gremios fueron extinguidos por reales órdenes⁷³.

Después de la primera guerra carlista la ciudad disponía de una guarnición militar de tropas gubernamentales. En 1846 y siguientes, “se dieron a la tropa cuatro cántaros de vino por acompañar en la procesión al patrono San Sebastián”. Asimismo, se regaló al comandante militar, gobernador, dos capones por llevar la bandera de Sangüesa⁷⁴.

Por acuerdo municipal del 11 de enero de 1852, se invitó al comandante de la guarnición militar de la plaza para llevar la bandera en la víspera y en la fiesta del patrono. Reproducimos el acuerdo del 3 de enero de 1854: “Estando tan próxima la fiesta de San Sebastián quedaron designados para llevar la efigie los concejales salientes D. Joaquín Jiménez, D. Miguel Goñi, D. Wenceslao París y D. Francisco Taboada, las hachas D. Pedro Jabala, D. Romualdo Octavio de Toledo, D. Jerónimo Mayo y D. Ramón Jabala. Que se invite al coronel retirado D. Felipe Navascués para llevar la bandera la víspera y el día del santo, suprimiendo el dar la gratificación de dos capones. Así como también, que se oficie al comandante militar solicitando un pequeño pi-

⁷⁰ LABEAGA MENDIOLA, J. C., “Trajes tradicionales del Ayuntamiento de Sangüesa”, *Sukil*, 3, Cuadernos de Cultura Tradicional, Pamplona, 2000, pp. 94 y ss.

⁷¹ APSMS, Libro 90, *Trinidad*, f. 134.

⁷² Ídem, Libro 91, *Trinidad*, 1820.

⁷³ Ídem, Libro 91, *Trinidad*, f. 280v.

⁷⁴ AMS, Libro 41, *Acuerdos*, 1846, f. 300.

quete del destacamento que cierre la procesión, y que se ocupe la Guardia Civil oportunamente montando ese día de servicio”. Al año siguiente, por deseo del ayuntamiento, cuatro números de la Guardia Civil y un cabo iban en la procesión a los cuatro lados del santo⁷⁵.

Otro ejemplo del año 1859: “Estando cerca la función del Santo Patrono, se nombró para llevar al santo a Andrés Sola, Jorge Bandrés, Ciriaco Ozcoidi y Bernardo Urricelqui. Las hachas a los señores juez de paz, D. Gerónimo Gancedo, D. Miguel Arboniés, José López, Pedro Jabala, y por suplentes a alguno de los concejantes del año anterior, D. Manuel Garralda y D. Cesáreo Pérez. Para la bandera que se invite al capitán de la Compañía destacada, pidiéndole un piquete para cerrar la procesión, acompañando a los lados del santo la Guardia Civil no estando de servicio, y estándolo cuatro soldados y un cabo”⁷⁶.

En 1887 acordó el ayuntamiento que llevaran al santo en la procesión de su fiesta los concejales Santos Artieda, Salvador Reta, Saturnino Sanz y Atanasio Garcés⁷⁷. Hay constancia de que a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX el ayuntamiento invitó a llevar la bandera al capitán de la compañía, al teniente de carabineros, al comandante militar de la plaza, etc. Todavía en 1919 la llevó el capitán de artillería José Fernández. Después se introdujo la costumbre de llevarla un concejal del ayuntamiento especialmente nombrado para ello, el abanderado.

Otro aspecto de la procesión con el patrono de la ciudad es la participación de los músicos. En siglos pasados se documenta la asistencia a la misma de los gaiteros. Las pequeñas orquestas, la banda municipal y los danzantes y chistularis se incorporaron posteriormente.

Un instrumento que se popularizó mucho en el siglo XVIII fue la gaita o “dulzaina y tamborillo”, como a veces se escribe. Las cofradías de los hortelanos, bajo el patrocinio de San Román, y la de los labradores, que tenían por patronos a la Virgen del Socorro y a San Lamberto, contrataban todos los años al gaitero y a los danzantes, desde por lo menos mediados del siglo XVIII, para sus fiestas de agosto y septiembre respectivamente. Del mismo modo, esta última cofradía asistía a los cultos de San Sebastián con el acompañamiento del gaitero. Así, en 1764 se pagaron 2 reales fuertes “al gaitero por haber acompañado a los mayores el día de San Sebastián”⁷⁸. Este acompañamiento del gaitero llegó a ser habitual durante muchos años. Casi siempre, estos músicos se trajeron de fuera y se documentan gaiteros de Aoiz y Cemboráin.

En otras ocasiones es el propio ayuntamiento el que corre con los gastos de contratar al gaitero, como expresa esta factura municipal: “En 19 de enero de 1794 pagué al gaitero 16 reales por acudir a la función del patrón San Sebastián”⁷⁹.

A raíz de la trágica riada de Sangüesa del año 1787, con la secuela de más de 500 ahogados y la destrucción de la ciudad, entraron las cofradías en una etapa de decadencia, que aún se acentuó más por las calamitosas circunstan-

⁷⁵ Ídem, Libro 47, *Acuerdos*, 1854 y 1855.

⁷⁶ Ídem, Libro 47, *Acuerdos*, 1859.

⁷⁷ Ídem, Libro *Acuerdos*, 1887.

⁷⁸ APSS, Libro 114, *Cofradía de Nuestra Señora del Socorro*, año 1764.

⁷⁹ AMS, Caja 32, 1794.

cias de la francesada y primera guerra carlista que tan negativamente incidieron en la ciudad. Dichas cofradías dejaron de contratar los gaiteros, en cambio, es el ayuntamiento el que lo hace en dura pugna con las pequeñas orquestas parroquiales, según se refleja en el siguiente acuerdo municipal del año 1856: “Se deliberó sobre si en las fiestas de San Sebastián había de haber orquesta o dos gaitas, quedando acordado por mayoría de votos que haya dos gaitas y no orquesta, dándole comisión al secretario para que escriba a Soto, el de Puente la Reina”. En otras ocasiones se exige “que haya dos gaiteros de los de Puente”. Y así en años sucesivos hasta 1862⁸⁰.

El esfuerzo del ayuntamiento por conservar la música tradicional fue baldío; los gaiteros pasaron al recuerdo y ocuparon su lugar las orquestas parroquiales de Santa María, dirigida por Evaristo Vallejos, y la de Santiago, por Lázaro Gaínza.

Los acuerdos municipales suelen anotar a partir de 1865: “Que acompañen al santo las dos orquestas”. “A Eustasio Navallas y compañeros 22 pesetas de gratificación por acompañar al Ayuntamiento en la procesión de San Sebastián”. “Gratificación a los músicos por haber acudido a la procesión del patrono”⁸¹.

Como siempre, el gasto de cera de las funciones en honor del santo, vísperas, misa y procesión, corría por cuenta de las arcas municipales: en 1872, “4 hachas, 12 velas de a libra, 6 velas de a media y 14 velas de a cuarterón”⁸².

A partir de 1896 fue la banda municipal la que acompañó al ayuntamiento a todos los actos oficiales, entre ellos a las procesiones del patrono San Sebastián, según ordenaba el reglamento: “Será obligación de la Banda tocar el día de San Sebastián acompañando a la Corporación a la función religiosa de la misa y procesión”⁸³.

A partir de 1918 y con la adquisición de los gigantes municipales, la gaita volvió de nuevo a sonar en Sangüesa, pues lo requería principalmente el baile de éstos. José Moreno, dulzainero del ayuntamiento de Pamplona, fue contratado durante muchos años. Los cultos festivos del santo patrono ganaron en espectacularidad al participar en ellos no sólo la banda municipal, sino también la comparsa de gigantes y cabezudos y los gaiteros, como se refleja en 1927: “Día 11 de septiembre. A las cuatro y media de la tarde se celebrará en la iglesia de San Salvador solemnes vísperas a San Sebastián, a las que acudirá la Corporación Municipal precedida de la Banda y la comparsa de gigantes y cabezudos con las dulzainas del país, que dirige el laureado gaitero de Pamplona José Moreno”⁸⁴.

A partir de 1947, el ayuntamiento sangüesino resucitó en las fiestas de San Sebastián la costumbre antigua de ir precedido por los maceros. “La Corporación asistió a vísperas de San Sebastián precedida de los maceros y bandera... ha sido inaugurado el equipo de maceros municipales, como corresponde al rango tradicional de la ciudad de Sangüesa como Cabeza de Merindad del antiguo reino de Navarra”⁸⁵.

⁸⁰ Ídem, Libro 47, *Acuerdos*, 1856; Leg. 82, *Propios*, 1860.

⁸¹ Ídem, Libro 47, *Acuerdos*, 1865, 1872, 1887; Caja 82, 1883.

⁸² Ídem, Libro 47, *Acuerdos*, 1872.

⁸³ LABEAGA MENDIOLA, J. C., *Banda Municipal de Sangüesa*, Pamplona, 1996, p. 161.

⁸⁴ *Programa de Fiestas de Sangüesa*, 1927, Imprenta Albéniz.

⁸⁵ AMS, Libro *Acuerdos*, 1947, 23 septiembre.

Para los portadores de las mazas se escogió una indumentaria inspirada en el antiguo traje de las autoridades municipales del Valle de Roncal: amplia dalmática de paño negro con dos escudos de armas, el de Sangüesa en el cuerpo anterior y el de Navarra en el posterior, valona de lienzo rojo sobre hombros y pecho y gran cuello blanco, calzón de paño negro atado sobre la rodilla, medias rojas y camisa blanca, sombrero negro de ala y zapatos negros con hebilla metálica. Las mazas plateadas exhiben el escudo de la ciudad.

A partir de los años 70 se incorporaron al cortejo procesional los componentes del Grupo de Danzas Nuestra Señora de Rocamador y los grupos de txistularis y de gaiteros.

Hacia el año 1995 se introdujo la costumbre de que, al salir el patrono de la iglesia de San Salvador para dar comienzo a la procesión, la banda municipal interpreta la “Estudiantina o Jota vieja” y la comparsa municipal de gigantes la baila en honor del santo. Este baile, solemne, brillante y colorista, se ha convertido en uno de los actos tradicionales del programa festivo.



Los gigantes bailan la Jota Vieja ante San Sebastián

LA DOBLE FIESTA

Durante el siglo XIX se seguía celebrando solemnemente, como hemos visto, la función del 20 de enero en honor del patrón de la ciudad. Debido al frío del invierno esta celebración se circunscribía únicamente a los actos religiosos, vísperas, procesión y misa.

Durante el verano, y desde tiempo inmemorial, tenían lugar las fiestas de las cofradías de los hortelanos y de los labradores con actos religiosos y populares. La cofradía de los hortelanos honraba a San Román el día 8 de agosto con vísperas, salve, hoguera y “refresco” de vino, pan, queso y peras, y el 9 con misa, procesión, gaiteros y novillada “en obsequio del santo”.

Pero más rumbosas eran las fiestas de los labradores en honor de sus patronos la Virgen del Socorro y San Lamberto. El 8 de septiembre, Natividad de la Virgen, se celebraban solemnes cultos religiosos en su ermita de Las Navas y los días 9 y 10 en la iglesia de San Francisco en honor del patrón, y además se encendían hogueras, bailaban los danzantes y la cofradía organizaba espectáculos taurinos. Y todavía se prolongaban estas fiestas con las ferias de ganado los días, 12, 13 y 14.

Poco a poco estas fiestas hortelanas y labradoras fueron decayendo hacia mediados del siglo XIX por el empobrecimiento de la ciudad a causa de las guerras y el decaimiento de las respectivas cofradías. Y surgió el deseo general de honrar a San Sebastián en otra fecha que no fuera la tradicional de enero. Puestos a escoger unos días festivos no hubo duda, y ya que las fiestas de la Virgen del Socorro y San Lamberto estaban devaluadas y empobrecidas, decidieron honrar al patrono San Sebastián a partir del día 12 de septiembre. Así se podrían celebrar con buen tiempo actos festivos como las novilladas y otros espectáculos, además de que también esta fecha satisfacía a los labradores por haber terminado las faenas de la siega y trilla.

En definitiva, las fiestas de San Sebastián comenzaron a celebrarse en septiembre en sustitución de las de Nuestra Señora del Socorro y San Lamberto, y a partir de entonces los festejos en honor del patrono de la ciudad, San Sebastián, se duplicaron, aunque durante algunos años los actos religiosos estaban reservados exclusivamente para enero y los actos profanos y las ferias de ganado para septiembre.

La situación resultaba anómala, porque ya en 1910 les parecía raro a los concejales Galarza, Ancil e Induráin programar las fiestas de San Sebastián de septiembre sin ninguna función religiosa. Y para no ser “una excepción en Navarra y quizá en España”, presentaron una moción en un pleno municipal para que pudieran celebrarse algunos cultos en honor del santo, moción que fue aprobada por unanimidad⁸⁶.

Este deseo no se logró hasta 1916, y aunque para trasladar la fiesta del santo desde enero a septiembre se necesitaba, nada menos, que permiso de Roma, para celebrar unas vísperas y misa solemne en las nuevas fechas bastaba con el permiso del obispo. Los párrocos no pusieron ningún inconveniente y los corporativos, al frente de Juan Sabio, “acordaron que el día 11 de septiembre por la tarde se celebren vísperas solemnes y al día siguiente 12

⁸⁶ Ídem, Libro *Acuerdos*, 1910.

función religiosa con misa y procesión, invitando a esta solemnidad al señor obispo”. Y rogaban a los párrocos que anunciaran esta fiesta e invitasen al vecindario a los cultos. Por cierto que Su Excelencia Reverendísima contestó que le parecía muy bien el acuerdo municipal de inaugurar las fiestas cívicas con solemne función religiosa, agradecía la invitación, pero le era imposible acudir por haberse comprometido para otro lugar en esos mismos días.



San Sebastián saliendo de la iglesia de San Salvador

Otro acuerdo tomado por el ayuntamiento es que en lo sucesivo “sea un hijo de Sangüesa el que se encargue del sermón en esta solemnidad religiosa. Y se encomendó dicho sermón a Agapito Boj, párroco de Santa María. Igualmente se aprobó un gasto de 80 pesetas para las funciones religiosas de los días 11 y 12, y de 25 pesetas por el sermón del predicador⁸⁷.”

Así se reflejan los cultos de las fiestas de enero en honor de San Sebastián en la década de los 50: “Día 20. San Sebastián, patrón de la ciudad. Fiesta en San Salvador con asistencia del Excmo. Ayuntamiento y Autoridades se saca en procesión la efigie existente en esta iglesia en la capilla de San Sebastián, sale a las 10,30. A la vuelta se canta la Misa Solemne en la que un predicador buscado y pagado por el Ayuntamiento hace el panegírico del Santo Patrono”⁸⁸.

Hasta la década de los 70 se seguían celebrando las vísperas cantadas en latín en honor del santo en la iglesia de San Salvador, tanto el 19 de enero como el 11 de septiembre. A las de enero acudían sobre todo los niños de las cercanas escuelas con sus maestros y poco público mayor. Por ello fueron suprimidas. Incluso las vísperas de San Sebastián de septiembre languidecían por la escasa presencia de público, que no demostraba demasiado interés en escuchar al coro parroquial cantar los salmos, durante algunos años en latín y luego en castellano.

Luis Elizalde, sacerdote claretiano y músico, compuso en 1972 su obra “Salve, Virgen pura”, a 4 y 5 voces mixtas, para finalizar las vísperas de San Sebastián. Se basa sobre motivos de la melodía antigua y tradicional en Sangüesa “Salve de los Rosarieros”. El programa de fiestas de dicho año anunciaba: “Vísperas y Salve, por la Coral Nora bajo la dirección de Fermín Iriarte”. Fue tal su éxito que ya desde el primer año se llenó la iglesia a rebozar, y a partir de entonces las vísperas de San Sebastián se convirtieron en uno de los actos más concurridos y entrañables de las fiestas patronales.

Actualmente se siguen celebrando las fiestas en honor del patrono en enero y septiembre, con cultos religiosos de misa y procesión, e incluso se han potenciado las de enero con algunos actos populares.

Los programas de las Fiestas de Septiembre anuncian lo siguiente:

Día 11. 17,00 h.: La Corporación Municipal, con la bandera de la Ciudad y acompañada de Maceros, Comparsa de Gigantes y Cabezudos, Gaiteros y Banda Municipal de Música asistirá a las tradicionales Vísperas y Salve. Durante esta celebración la Coral Nora de Sangüesa interpretará la popular “Salve de los Rosarieros” en la armonización del P. Luis Elizalde.

Día 12. 11,00 h. La Corporación Municipal acompañada de la Bandera de la Ciudad, Maceros, Comparsa de Gigantes y Cabezudos, Grupo de Rocamador de Danzas, Grupo de Txistus y Banda Municipal desfilarán hasta San Salvador para participar en la Procesión y en la Misa Mayor.

⁸⁷ Ídem, Libro *Acuerdos*, 1916.

⁸⁸ APSS, Libro 6, *Consueta*, 1955, f. 4.

IMÁGENES, RETABLOS Y CAPILLAS

1. Imagen y retablo en San Salvador



Imagen de San Sebastián, siglo XVII. Autor Gaspar Ramos

La primitiva imagen del santo que se alojaba en San Salvador no se ha conservado. La que hoy contemplamos fue encargada por el ayuntamiento a Gaspar Ramos, importante escultor de los talleres sangüesinos. Probablemente fue la última obra que realizó antes de su muerte, ocurrida en 1660. Por ella cobró su viuda, Elena Ortiz, 50 ducados⁸⁹. Una factura municipal de 1661 anota lo que sigue: “Más pagué 10 reales a José Ortiz por haber ido a

⁸⁹ Se le han documentado unos treinta retablos, entre ellos el de San Juan de la Peña y el de Roncesvalles, LABEAGA MENDIOLA, J. C., “Gaspar Ramos, escultor del taller de Sangüesa, entre el romanismo y el barroco”, *Eusko Ikaskuntza, Cuadernos de Sección. Artes plásticas y Monumentales*, 11, San Sebastián, 1993, pp. 93-160.

Pamplona para pedir licencia al Sr. obispo para bendecir al señor San Sebastián y sacarlo en procesión en su día como patrón de la villa”⁹⁰.

La imagen representa al santo mártir en su tradicional iconografía: semi-desnudo, atado a un árbol y asaetado. La anatomía del cuerpo es algo blanda, aunque muy bien modelada, la postura teatral y abierta y el plegado de los paños muy cuidado. Se trata de una talla barroca con ciertos resabios de un romanismo algo dulcificado. Ni la policromía, retocada posteriormente, ni la corona añadida le favorecen. No es la única imagen del santo que hizo el escultor, pues son más antiguas que ésta las realizadas en las parroquias de Arboniés, Esparza de Salazar y Ezcároz.

En 1663 los arquitectos-retablistas sangüesinos Victorián de Echenagusia y Miguel de Garde tasaron “un adorno de caja para el altar de San Sebastián de la iglesia de San Salvador, a donde se ha de acomodar el bulto de dicho santo, que se ha hecho para llevar en procesión como patrón de la villa”, en 12 ducados. Lo había realizado el también sangüesino Juan Martín Bastida⁹¹.

No debía de ser este retablo excesivamente airoso para alojar al santo, porque en 1757 el regimiento pidió a los patronos parroquiales, deseando aumentar el culto al patrono de la ciudad, mudar la imagen de lugar y colocarla sobre el sagrario del retablo mayor, petición que fue concedida⁹².

No contentos con esto, años después, el ayuntamiento deseada tener una capilla propia para alojar a la imagen, y pusieron los ojos en una espaciosa capilla de estilo renacimiento levantada en 1607 en el flanco izquierdo del templo. El mayor inconveniente era que pertenecía a dos ilustres familias sangüesinas.

A consecuencia de la inundación de 1787, la iglesia quedó anegada por las aguas, y los cultos parroquiales se celebraban en la iglesia de San Francisco, a donde se trasladó la imagen. El 20 de mayo de 1788 se llevó a la iglesia de Santiago, con ocasión de una rogativa, celebrándose una misa solemne por su colocación. Todavía no estaba abierta al culto San Salvador⁹³.

A finales de 1796, escribió el ayuntamiento a Ana María Ros, casada en Villafranca de Navarra, pidiéndole la capilla para la ciudad, pues la había heredado de su difunto padre, el sangüesino Joaquín Ros. La contestación no se hizo esperar. Manifiesta que a nadie podía dar con más razón dicha capilla que al matrimonio sangüesino Javier Donamaría y Fermina de Ripalda, por haber comprado estos parte del patrimonio de los Ros, y que a partir de entonces corriera este ilustre matrimonio con el cuidado de dicha capilla.

Pasarían todavía veinte años hasta que el ayuntamiento consiguiera su objetivo. El 4 de marzo de 1816 manifestó Ana María Ros desde Villafranca, ante notario, que teniendo noticia de que la ciudad de Sangüesa quiere la capilla, y que “ha de ser en mayor cuidado, decencia y culto, da facultad a D. Xavier Donamaría, a fin de que éste pueda hacer cesión a favor de la misma ciudad de Sangüesa, para que disponga de ella como lo tuviere por conveniente”. Tan sólo se reserva el derecho de enterramiento para ella, su marido y sucesores. Hicieron de testigos Pedro Úriz, abad de Santiago, y Florentino Hernández, que se habían desplazado hasta la villa ribera.

⁹⁰ AMS, Leg. 81, 1661.

⁹¹ Ídem, p. 142. No se ha conservado.

⁹² AGN, Prot. Not. Sangüesa, Francisco Antonio Marco, 1757.

⁹³ AMS, Libro *Pregones*, 1788.

La escritura de cesión se formalizó en Sangüesa el 3 de febrero de 1816. El matrimonio Donamaría-Ripalda “donan, ceden a favor de la ciudad la capilla de Nuestra Señora del Socorro, que con el derecho de patronato tienen en la parroquial de San Salvador, para que desde hoy en adelante, y para siempre jamás, sea propia y privativa de dicha ciudad la citada capilla, corriendo de cuenta suya su cuidado y decencia y culto, concediéndole facultad para que pueda colocar en ella a su patrón titular San Sebastián”. No acabó aquí la generosidad, sino que también donó a la ciudad una insigne reliquia con un trozo de diente del santo, con auténtica de Roma, para exponerla en la capilla a la veneración de los fieles⁹⁴.

Inmediatamente a tal donación, firmó el “Ayuntamiento, el 23 de febrero de 1816, un contrato con el escultor sangüesino Javier Pérez para que construyese, en la capilla recién adquirida, un retablo en donde colocar la imagen de San Sebastián”. El plazo de entrega lo fijaron para el 20 de mayo del año en curso. Lo haría “con arreglo al plano y condiciones dispuestas por el arquitecto Pagola” y por el precio de 1.700 reales fuertes, según la estimación de este último. El 20 de julio de 1816, los arquitectos y escultores José y Pedro de Echeverría, vecinos de Biel (Zaragoza), lo reconocieron, a instancias del ayuntamiento, pieza a pieza, y manifestaron estar realizado conforme a las trazas del aludido Pagola⁹⁵.

Consta este sencillo retablo de arte neoclásico de dos grandes columnas lisas, con capiteles jónicos, que sostienen un entablamento muy moldurado. Lo preside en alto el escudo de Sangüesa, rematado por corona real, entre guirnaldas vegetales y jarrones. La imitación de mármoles y el dorado fueron obra del pintor Diego Díaz del Valle, natural de Cascante. En la puerta del sagrario representó, mediante flechas y palmas, los símbolos del martirio y triunfo del santo, y en la esquina inferior izquierda del fondo, con paisaje y árboles, firmó y fechó su discreta labor: “Didacus Díaz Valle pinxit, 1817”.

El 7 de septiembre de 1818 se celebró solemnemente la traslación de la imagen de San Sebastián a su nueva capilla. Ya de víspera se cantó al atardecer una salve. Asistieron los cabildos, las comunidades religiosas, los gremios con sus banderas, los patronatos parroquiales con hachas, el ayuntamiento con su bandera y una gran multitud. Se llevó al santo en procesión por las calles de la ciudad, y al regreso, misa cantada con sermón a cargo de Pedro Úriz, abad de Santiago y de San Salvador, y colocación del santo en su capilla. La corporación estrenó en este día una nueva bandera⁹⁶.

A partir de entonces, el cuidado de esta capilla corría por cuenta del ayuntamiento. El 7 de diciembre de 1854 trataron, en sesión municipal, sobre su arreglo, “puesto que San Sebastián nos ha salvado hasta el presente de la epidemia reinante de cólera”. Se pidieron modelos de papel a la fábrica de Villava para empapelar la capilla y consultar su colocación de acuerdo con los párrocos y patronato parroquial. Esta labor se realizó al año siguiente y, además, el ayuntamiento compró una lámpara “un poco mayor que la de Santiago”. Las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl corrían con la obligación de tener-

⁹⁴ AGN, Prot. Not. Sangüesa, Nolasco Bandrés, 1816, 22.

⁹⁵ Ídem.

⁹⁶ APSMS, Libro 91, *Trinidad*, 1817, f. 225v; AMS, Libro 35, *Acuerdos*, 1818, fol. 82v.

la diariamente encendida, dándoles por ello un cuarterón de aceite diario. Asimismo, se colocó una olla para que los devotos que quisieran dar aceite lo pudieran hacer⁹⁷. Actualmente la imagen se encuentra depositada en la iglesia parroquial de Santiago, por hallarse la iglesia de San Salvador cerrada al culto.



Imagen de San Sebastián, siglo XVII. Autor Juan de Berrueta

2. La imagen del Carmen

Otra imagen del santo mártir, tallada en madera, procede del convento de Nuestra Señora del Carmen, desamortizado en 1835. Estuvo durante muchos años recogida en el ayuntamiento y desde el año 2000 se halla en la sacristía de la iglesia parroquial de Santiago. Representa al santo en su martirio, asaeteado. Es una figura esbelta de blanda anatomía y con plegado esmerado. No ha conservado su policromía original y la que actualmente tiene desmejora a la imagen. Sus características formales nos inclinan a atribuirlo,

⁹⁷ AMS, Libro *Acuerdos*, 1854 y 1855.

con gran seguridad, al escultor del taller sangüesino Juan de Berroeta. Sería realizado durante el primer tercio del siglo XVII⁹⁸.

3. La imagen de la parroquial de Santiago

La decoración pictórica al temple de los muros de la capilla de San Román, patrono de los hortelanos, en la iglesia de Santiago, la llevó a cabo el zaragozano Miguel Pempinela. El contrato fue firmado por los mayores de la cofradía y el artista el 24 de octubre de 1725, comprometiéndose éste a realizarla por 1.345 reales⁹⁹. En la cúpula se representó la asunción a la gloria del santo mártir, rodeado de ángeles tañendo diversos instrumentos musicales. En las cuatro pechinas debía pintar en óvalos las figuras que le ordenaran los mayores, que fueron santos relacionados devocionalmente con la ciudad: Santiago, San José, San Babil y San Sebastián. Aparecen representados de algo más de medio cuerpo, dentro de unos óvalos de guirnaldas y rodeados de follajes, ces, cuernos de la abundancia y querubín con inscripción. San Sebastián aparece en su tradicional iconografía de semidesnudo, atado a un árbol y asaetado.



Imagen de San Sebastián, siglo XVIII. Autor Miguel Pempinela

⁹⁸ Importante escultor del taller de Sangüesa, hijo del también escultor Nicolás Berástegui. Trabaja a partir de finales del siglo XVI en colaboración con los sangüesinos Juan de Echenagusia, Juan de Ali y Juan de Burdeus, y con Juan de Huici, escultor de Lumbier. Es autor de muchas obras repartidas por la merindad de Sangüesa, como los retablos de Leire, pero también en Huesca y Zaragoza. GARCÍA GAINZA, M. C., *La escultura romanista en Navarra*, Pamplona, 1969, pp. 63 y ss. LABEAGA MENDIOLA, J. C., "Los retablos legerenses de las Santas Nunilo y Alodia y de San Bernardo, obra de Juan de Berroeta", *Príncipe de Viana*, anejo 11, Pamplona, 1988, pp. 265-278.

⁹⁹ LABEAGA MENDIOLA, J. C., "Notas para la Historia del Arte de las iglesias parroquiales de Sangüesa", *Príncipe de Viana*, nº 191, Pamplona, 1990, pp. 821-822.

LOS TRES RELICARIOS DEL MÁRTIR

1. Reliquia donada por el matrimonio Larramendi-Sanmartín

La primera reliquia de San Sebastián fue un regalo del matrimonio sangüesino Juan de Larramendi y Francisca Sanmartín. El 8 de junio de 1752 dijeron “que por sí y por sus herederos, para que hubiera memoria, donaban libre y espontáneamente, en favor de la iglesia parroquial de San Salvador de Sangüesa, una reliquia que tienen los otorgantes del glorioso mártir San Sebastián, con su bula de autenticidad y engarzada en un relicario ochavado de plata y colocado en un viril con su pedestal de una tercia de alto, todo de madera sobredorada”.

Los patronos parroquiales podrían disponer de dicha reliquia y ocuparía un lugar sobre el tabernáculo del retablo mayor, a la mayor honra y gloria del santo, para que esté con el mayor culto, sirviéndose de ella en las funciones de su día y otras¹⁰⁰.

Al parecer, es el relicario de plata en su color depositado en la iglesia de San Salvador: pie circular con alta base de dos cuerpos adornados de rocallas y ces, astil de cilindros y nudo destacado. Muestra la reliquia en un óvalo rodeado con guirnaldas y follajes y remata en cruz. En el interior, un escudo arzobispal de cera muy estropeado, un pañito rojo y la inscripción: “Pedazo de la Gorra de San Sebastián”.



Relicario de San Sebastián, siglo XVIII

¹⁰⁰ AGN, Prot. Not. Sangüesa, Francisco Antonio Marco, 1752.

2. Reliquia conseguida en Roma por Fermín de Lubián y Sos

Fermín de Lubián y Sos fue un ilustre sangüesino y gran favorecedor de las iglesias de su ciudad, canónigo y prior del cabildo catedralicio de Pamplona, archivero y escritor. Un acuerdo del ayuntamiento, de finales de diciembre de 1752, anota que, “teniendo la ciudad por su patrono a San Sebastián y no tener reliquia, se acuerda escribir a Fermín de Lubián, prior de la catedral de Pamplona”¹⁰¹.

Desde Pamplona, dirigió el canónigo una carta al ayuntamiento de Sangüesa, fechada el 24 de enero de 1753, en la que expresa que sería de su agrado poder ofrecerle una reliquia insigne del patrón de la ciudad, San Sebastián, pues tiene en Roma un notable valedor en la persona de Alfonso Clemente de Aróstegui, auditor del tribunal de la Rota en España, que recientemente había sido nombrado ministro de la Corte de la ciudad eterna, “a quien espero tenerlo por huésped en casa y es muy favorecedor mío”. Por ello, esperaba conseguir una reliquia, “de considerable proporción, sacada de la iglesia parroquial de Roma, donde está el sagrado cuerpo del santo, pues en eso de la identidad de las reliquias hay mucho que cuidar”.

Las gestiones se fueron demorando durante años y por fin, el 4 de marzo de 1759, manifestaba el clérigo, desde Pamplona, que aunque “no había sido posible conseguir la reliquia insigne del santo, a pesar de los mayores empeños, pero sí una porción notable de sus santos huesos con la identidad y seguridad anheladas”.

“Es mi deseo, prosigue, obsequiar y enriquecer a mi amada patria, haber conseguido la reliquia a través del cardenal vicario de Roma, está colocada en un relicario que llevará a Sangüesa el presbítero D. Manuel de Silva, para colocarla cuanto antes en la iglesia parroquial de San Salvador, donde es venerado el glorioso santo, y así se asegurará más y más su continuada protección”. La hizo construir y adornar en la corte romana y grabado las armas del blasón de la ciudad en el mostrador de ella. El 9 de marzo fue entregada en Sangüesa.

La auténtica, o certificado de autenticidad, dice así: “Nos, fray Juan Antonio Guadaqui, obispo de Porto, cardenal de la iglesia romana, vicario general, certificamos que hemos reconocido unos huesos de San Sebastián que, sacados de parajes auténticos, hemos puesto en una cajita de plata ovalada, en un viril de plata dorado, sellado con nuestro sello, hemos dado a D. Fermín Lubián para tenerla o exponerla a la veneración de los fieles. Roma, 6 de diciembre de 1758”.

En el documento de la donación de la reliquia a Sangüesa manifiesta el clérigo que lo hace “por vía de gracia e irrevocable donación a una con el mostrador de plata dorado, a la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sangüesa, mi amada patria, pero con tal condición manteniéndose siempre en la iglesia de San Salvador y exponiéndola a la pública veneración de los fieles, y sin sacarse de ésta sino a las procesiones y casos urgentes de tronadas, y se aumente cada día más el culto a San Sebastián, único y principal patrono de nuestra ciudad, y bajo cuya defensa y patrocinio hemos nacido y vivimos todos sus hijos y vecinos, por lo que hice grabar las armas y blasón de nuestra

¹⁰¹ AMS, Libro 26, *Acuerdos*, 1752.

dicha patria. Pamplona 3 de marzo de 1759”. Fue colocada en un nicho, junto al altar mayor y sacristía, cerrado con dos llaves, en posesión del vicario de San Salvador y de Bernabé Bordanoba, beneficiado¹⁰².

Este relicario de chapa de plata en su color, con algunas partes doradas, sobre alma de madera, exhibe una estructura mixtilínea muy movida. Se adorna con grandes ces, follajes, guirnaldas y cabeza de querubín en resalte, motivos muy típicos del arte rococó. Sobre una basa poligonal de madera arranca la zona basal con el escudo de Sangüesa: castillo y barras y la leyenda “La que nunca faltó”. A partir de un nudo con venera arranca el ostensorio con la ventanita mixtilínea que deja ver la reliquia “Ex dente S. Sebastiani M” –del diente de San Sebastián Mártir–, y remata en cruz de brazos iguales florenzados. En la zona posterior, sobre la tapa que cierra el relicario, se anota: “Aquí está la auténtica, año de 1759”.



Relicario de San Sebastián, siglo XVIII. Regalo de Fermín de Lubián y Sos

¹⁰² Ídem, Leg. 22; Libro 26, *Acuerdos*, 1759, fol. 227.

3. Reliquia donada por el matrimonio Donamaría-Ripalda

La tercera reliquia del mártir fue también regalo de un ilustre matrimonio sangüesino: Javier Donamaría y San Juan, señor de Ezperun, y Fermina de Ripalda. Por carta de 1816 manifestaron que, “movidos del mayor celo del culto del Patrón San Sebastián y servicio de su patria, donan a la ciudad una insigne reliquia con un trozo de diente del santo, con su auténtica de Roma y pase del ordinario, para que la pueda exponer en la capilla a la veneración y mayor devoción del santo, que como a su patrón se merece las primeras atenciones”¹⁰³.

José Clemente Quintana, sangüesino, escribió a finales del siglo XVIII el “Romance de despedida a Sangüesa”, y de él anotamos:

Y al patrón de la ciudad
que en esta iglesia se halla,
¡Glorioso San Sebastián!
líbranos de peste y saña,
y a la Ciudad de Sangüesa
y a todos los de Navarra¹⁰⁴.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Doc. nº 1

APSMS, Libro 90, *Trinidad*, 1750, ff. 174v-175.

1750, marzo, 8. Sangüesa

ROGATIVA A SAN SEBASTIÁN POR LA SEQUEDAD

En 8 de marzo de 1750 a petición de la Ciudad, por su carta del quatro del mismo, se hizo procesión general en que salió de San Salvador con el Glorioso Patrón San Sebastián, a que asistieron las quatro comunidades, por causa de la gran sequedad que se experimentaba, y precedió una plática o misión, que la predicó el Muy Reverendo Padre fray Joseph Bernardo Murillo, religioso dominico. Y el día siguiente, a las siete de la mañana, se cantó una misa de rogativa, a que asistió la Ciudad, la que pagó por su limosna 24 reales. El día 16 de marzo se cantó una misa al glorioso San Sebastián y el Tedeum laudamus en acción de gracias por aver llovido copiosamente, todo lo cual se hizo sin limosna a petición de la Ciudad, la que expuso no podía darla por la cortedad de sus rentas, y la cofradía condescendió en ello.

Doc. nº 2

AGN, Prot. Not. Sangüesa, Domingo Pérez de Urrelo, 1773, nº 74

1773, mayo, 14. Sangüesa

CONCORDIA DE LAS PARROQUIAS DE SANGÜESA SOBRE LAS PROCESIONES GENERALES

En la ciudad de Sangüesa y dentro de la sacristía de la Parroquial de Santiago de ella, a catorce de maio de mil setezientos setenta y tres, por testimonio de mí, el escribano real, se juntaron y congregaron los señores prior y hermanos de la Cofradía de la Santísima Trinidad, que se compone de sacerdotes seculares naturales de esta ciudad, y dijeron que haviéndose adbertido algunos abusos de hazerse prozesiones particulares de las Parroquias dentro de sus límites y distrito, con motibo de falta de agua y otras calamidades que suelen ocurrir, después que a petición de la Ciudad se haze la procesión general con el Glorioso Patrono San

¹⁰³ AGN, Prot. Not. Sangüesa, Pedro Nolasco Bandrés, 1816, f. 22.

¹⁰⁴ VILLABRIGA, V., *La Nora, Carmen de Sangüesa*, Tudela, 1979, p. 70.

Sebastián, teniendo presentes los decretos del Santo Concilio de Trento, la bula del sumo Pontífice Benedicto catorce, espedita en veintitrés de marzo de mil setezientos quarenta y tres, y empieza Quemadmodum preces, para estirpar los desórdenes y abusos que se habían introducido en algunas partes sobre rogativas, y establecer en la Iglesia el horden de ellas... certificados de su buen derecho, combienen para el mejor gobierno las capítulas siguientes:

Primeramente, que siempre que ocurriere alguna calamidad pública y que a petición de la Ciudad a instancia de sus vecinos, obtenida licencia del Sr. Obispo, se hiziese prozesión general de rogativa con el Glorioso Patrono San Sebastián, si el Señor se dignase socorrer la nezesidad, cesen todas las rogativas. Más si continuare la urjencia, en el día y hora que se resolbiere la Cofradía se haga segunda prozesión general por las calles acostumbradas, entrando en las Parroquias de Santiago y San Salvador para hazer las estaciones con Nuestra Señora de Rocamador, deviendo salir de la Parroquia de Santa María llevando el cura la capa en la forma dispuesta por la escritura de concordia con sus sobrepellices.

Item que si alcanzase el beneficio o socorro, cesen las rogativas, pero si permaneziere o se hiziere más urjente la nezesidad, que se haga la tercera y última, en el día y hora resueltos por la cofradía, con la devota imagen del Santo Cristo, que se venera en la Parroquia de Santiago, a donde deverán acudir todos los clérigos con sus sobrepellices, y hazer la prozesión en la forma dispuesta en dicha concordia, ocupando cada uno de los Cabildos el puesto acostumbrado en la iglesia de donde sale la prozesión.

Item por quanto es muy cordial la devoción que todos los vecinos tienen al Glorioso Mártir San Román y a San Francisco Xavier, habiendo recibido por su interzesión muchos beneficios públicos y particulares, conforman en que, quando se celebre la prozesión de rogativa con Nuestra Señora de Rocamador, titular y patrona de Santa María, se saque también la devota imagen de San Francisco Xavier, como también el cuerpo y estatua de San Román, que existen en la Parroquia de Santiago, siempre que se hiciera la pública rogativa con el Santo Cristo.

Item por quanto de estilo antiguo era que hubiese alternativa rigurosa de prozesiones de rogativa entre las Parroquias, obrando ésta de un año para otro, declaran de común consentimiento que no se observe, sino que se guarde el horden establecido arriba.

Item por quanto ha havido siempre una grande armonía entre la Ciudad y Cavildos en sus funciones recíprocas, deseosos de hazer más respetables estas rogativas, concuerdan en que se convide a la Ciudad para su asistencia por carta, en la forma que se ha acostumbrado desde la Concordia del año diez y siete de este siglo.

Item por quanto conduze para el exemplo de los seculares la modestia que en la prozesiones generales observan los religiosos, ser una porción de la grey christiana tan poderosa para implorar las piedades divinas, y la concordia que hay entre Cabildos y Comunidades... combienen en que por los dos mayordomos se conviden a los prelados para la asistencia de los religiosos.

Item por quanto estas prozesiones así establezidas son funciones propias y peculiares de los Cavildos, y se han esmerado en obsequiar a la Ciudad y Comunidades que les han favorezido con su asistencia en las que anteriormente han ocurrido, quieren que los dos mayordomos esperen en el atrio de Santa María o de Santiago con sobrepellices para recibirlos y darles agua bendita, y a la Ciudad a la salida también, concluida la función.

Item que por quanto los curas en tiempos de nezesidad an acostumbrado salir con el Santo Rosario, a que el pueblo tiene mucha devoción, discurriendo por los límites de sus Parroquias, para no multiplicar las devociones, resultando muchas veces emulaciones, que siendo desagradables a Dios no son de edificación a los fieles prudentes, hazer los de mayor concurrencia y establecer un orden para en adelante, consiente en que siempre que por dichos curas se resolviese el cantar el rosario por las calles, dé principio en San Salvador, por venerarse en dicha parroquia el Glorioso Patrono San Sebastián, pudiendo entrar en la Parroquia de Santa María, e igualmente el de Santa María en el distrito de Santiago y San Salvador, y lo mismo el abad de Santiago arreglando entre sí los días que les pareziere, de modo que quando hubiere de salir la prozesión de la otra Parroquia, esté concluido el número de días.

Item que por quanto en la citada escritura de concordia se estableció que se complaciese a la Ciudad en hazer la prozesión con el santo que fuere de su devoción, por quanto alguna vez puede pedir que se haga prozesión con algún santo o santa de la Parroquia de Santiago o de Santa María, que en este caso, sin bariar el horden arriba establecido, que de qualquiera otra Parroquia salga una imagen de Nuestra Señora y de la otra algún Santo Cristo.

Y para que todo lo referido tenga su debido cumplimiento... piden y suplican al Ilmo. Sr. Obispo sirva confirmarlo. Ante mí, Domingo Pérez de Urrelo.

Doc. nº 3
AMS, Libro *Pregones*, 1786
1786, junio, 3. Sangüesa

BANDO MUNICIPAL PARA QUE LOS VECINOS ASISTAN A LA ROGATIVA DE SAN SEBASTIÁN POR LA GRAN NECESIDAD DE AGUA

La muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sangüesa, Cabeza de su Merindad, y sus regidores en su nombre, hace saber a todos los vecinos, avitantes y moradores que a las seis de la tarde del día de mañana hay procesión general de rogación con el Glorioso Patrono San Sebastián, para implorar, por su poderosa intercesión, el auxilio divino, pidiendo el socorro de aguas en la gran necesidad que se padece. Por tanto, ordena y manda concurran todos, y con la mayor humildad y confianza pidan a Dios Nuestro Señor, con ferborosas oraciones, por mediación del Glorioso Patrono, nos socorra con copiosas aguas. Y asimismo, manda se limpien las calles y quiten las piedras por donde a de pasar la procesión. Y para que venga a noticia de todos y nadie pretenda ignorancia, se manda publicar por las calles y puestos acostumbrados de esta ciudad. Fecho en Sangüesa, a tres de junio de 1786.

Doc. nº 4
AMS, Libro *Pregones*, 1830
1830, enero, 16. Sangüesa

BANDO MUNICIPAL PARA QUE LOS VECINOS ASISTAN A MISA POR EL TIEMPO TAN CALAMITOSO

La Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sangüesa y los regidores en su nombre, hace saber a todos sus vecinos, havitantes y moradores, que deseando su M.I. Cavildo aplacar la ira de Dios con sus oraciones en un tiempo tan calamitoso, ha resuelto celebrar la misa mayor el día de mañana, en la iglesia parroquial de San Salvador, a la hora de las diez de la madrugada, exponiendo al mismo tiempo el Santísimo Sacramento y teniéndolo en esa forma hasta las diez de la tarde. Por tanto, exorta a todos sus vecinos que, siguiendo las huellas de un cuerpo tan respetable, concurran a dicha sagrada función, pidiendo a su Divina Majestad suspenda el golpe de su Divina Justicia, con que nos está castigando hace tanto tiempo, respecto de que los ruegos del Patrón San Sebastián no lo han conseguido, sin duda porque nosotros le tenemos muy enojado. Sangüesa, 16 de enero de 1830.

Doc. nº 5
AMS, Libro *Pregones*, 1771
1771, junio, 23 y octubre, 26. Sangüesa

BANDOS PARA DAR GRACIAS A DIOS POR EL PREÑADO DE LA PRINCESA Y POR EL NACIMIENTO DEL INFANTE

La Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sangüesa, Cabeza de su Merindad, y sus regidores en su nombre, haze saver a todos sus vezinos, habitantes y moradores que el Rey Nuestro Señor, que Dios guarde, por su carta del 7 del corriente, firmada de su real mano, se ha dignado participar a la Ciudad se alla la Prinzesca, su muy cara y muy amada nuera y sobrina, en el quinto mes de su preñado. Y que por tan singular beneficio debemos al Omnipotente la más rendida acción de grazias, dirijiéndole al mismo tiempo los más eficaces votos, con la súplica de que se digne continuar a la Prinzesca un preñado feliz y dichoso alumbramiento, mandando a este fin se agan rogativas y oraciones públicas y secretas en esta ciudad y las demás villas de su partido. Por tanto, habiendo resuelto que mañana lunes a las ocho de la mañana se celebre misa con Tedeum y las demás prezes correspondientes delante del Glorioso Patrón San Sebastián.

Ordena y manda concurran todos con la mayor devoción a dar grazias a su Divina Magstad, y pedirle con rendidas súplicas la feliz continuación del preñado de Su Alteza y dichoso alumbramiento, pena que de lo contrario serán castigados con todo rigor. Y para que benga a notizia de todos, se manda publicar por las calles y puestos acostumbrados de esta ciudad. Fecho en Sangüesa, a 23 de junio de 1771.

Haze saver que mañana domingo, a las ocho, se zelebrará Misa y Tedeum con procesión claustral delante del Glorioso Patrón San Sevastián, en hacimiento de gracias por la plausible noticia, que se le a participado a la Ciudad, de haverse dignado la Divina Misericordia conceder a la Princesa, Nuestra Señora, un feliz parto, dando a luz a un Infante, a quien se le han puesto los nombres de Carlos Clemente, implorando al mismo tiempo su Divina Clemencia por la feliz conservación del Infante recién nacido, por el pronto restablecimiento de la Princesa Nuestra Señora, por las felizidades de toda la Real Familia, y porque su Divina Majestad colme de robusta salud y beneficios al Rey Nuestro Señor para consuelo de su Monarquía, y para remunerarle las piedades que ejercita, y el amor y desvelo con que atiende a sus dichosos vasallos, con luminarias por las noches y las dos siguientes.

Por tanto, ordena y manda concurran todos a dicho acto y pongan luminarias las referidas tres noches. Y para que venga a noticia de todos y nadie pretenda ignorancia, se manda publicar por las calles y puestos acostumbrados de esta ciudad. Fecho en Sangüesa, a 26 de octubre de 1771.

Doc. nº 6

LA NOVENA

Novena al ínclito y esclarecido, mártir de Cristo, San Sebastián, patrón de Sangüesa.

Oración para todos los días

Ínclito mártir de Cristo, San Sebastián, patrón nuestro amantísimo, honor y gloria de la Iglesia católica; tú que fuiste uno de los más distinguidos capitanes del Imperio romano, y de los más intrépidos soldados de la milicia de Dios: héroe insigne, con cuyas virtudes adornó el cielo a la religión que profesamos; por cuyo medio extendió la fe cristiana y confundió a la idolatría.

Confiados en tu intercesión poderosa para con el dador de todo bien, y seguros de la rapidez con que acudes a favorecer a los que te invocan en sus necesidades de alma y cuerpo, nos postramos hoy ante tu presencia, y de lo más íntimo de nuestros corazones te suplicamos elevés nuestras peticiones al trono del Altísimo, haciendo que por tus méritos sean bien atendidas.

Ruega, pues, al Señor en nuestro nombre que exalte y propague la santa fe católica, por la cual derramaste tú, tu sangre; que extermine todos los cismas y herejías; que haga que la Iglesia Romana triunfe de todos sus enemigos; que proteja a su Vicario en la tierra; que conceda paz y concordia a todos los Príncipes cristianos; que mire con ojos de misericordia a esta tu Ciudad, enviando la salud a los que en ella se hallan enfermos, el socorro a los menesterosos, el consuelo a los afligidos, y llenando de un gran temor a los que estén en pecado mortal para que se conviertan y confiesen sus culpas. Por último, ruega al Señor nos otorgue la gracia de perseverar constantemente en la observancia de su santísima ley hasta el fin de nuestra vida para merecer así cantar contigo sus alabanzas en el cielo. Amén.

Ínclito mártir de Cristo, San Sebastián, patrón dulcísimo, honor y júbilo de toda la Iglesia, su fortaleza y gloria. Vos el más celebrado entre todos los capitanes del Imperio y el más intrépido soldado en la milicia de Dios, héroe invicto, con cuyas virtudes adornó el cielo a la religión, extendió su fe y confundió la idolatría, penetrados de el consuelo que nos causa la elección que de vos hicieron nuestros padres para que fuerais con Dios su Patrón y abogado, queremos renovar a vuestros pies esta elección suya y la ratificamos en esta forma.

Nosotros, Santo mío, que somos parte de la Iglesia, que en este mundo milita aún y lleva guerra contra los enemigos visibles e invisibles, pretendemos de nuevo valernos del derecho que nos da Dios para nombrar uno de los Príncipes de su corte que trate inmediatamente con Su Majestad nuestros negocios, y así, unánimes protestamos que es nuestra voluntad que vos seáis preferido en esto a los demás cortesanos del cielo. Sí, santo mío, el Dios a quien estáis viendo confirma y da toda fuerza a esta elección y en su virtud nos hace la misericordia de mandaros que os encarguéis de solicitar todo bien a este pueblo.

Alentados, pues, con la seguridad que tenemos de el gusto con que recibís esta nueva obligación, os rogamos, Patrón dulcísimo, que no os canséis de amarnos. Queremos que junteis vuestra protección con la vigilancia en que están por nuestro bien los santos ángeles de la guarda, que aquí veis velando a nuestro lado, y que unido con ellos os postréis ante el trono de Dios y le roguéis que extermine las herejías y proteja a su Iglesia, que mire con ojos

de misericordia a este su pueblo, que envíe salud a sus enfermos, alivio a sus pobres, consuelo a sus afligidos, y que llene de un gran pavor a todos los que en él se hallan en pecado mortal, hasta que se conviertan, y sobre todo rogadle que nos conceda el favor que esperamos conseguir por vuestra intercesión en esta novena, si es para gloria suya, culto vuestro y bien de nuestras almas. Amén.

Doc. nº 7

LOS GOZOS

Pues el cielo os ha nombrado
Por nuestro insigne Patrón,
Sed con vuestra intercesión,
Sebastián nuestro abogado.

1

Os dio Francia en vuestro padre
Su más ilustre nobleza,
Pero garbo y gentileza
Italia os dio en vuestra madre.
Fue ya en vos timbre heredado
De la fe el noble blasón,
Sed con vuestra intercesión,
Sebastián nuestro abogado.

2

Cuando de otros la codicia
A excesos mil se abalanza,
Vos aspiráis a una lanza
Del Imperio en la milicia,
De capitán con el grado
Comandáis una legión,
Sed con vuestra intercesión,
Sebastián nuestro abogado.

3

Del escuadrón a la frente
Para hacer de vos ensayo
os dejáis ver como un rayo
Intrépido, vivo, ardiente,
Sois de todos respetado
Como el más fuerte campeón
Sed con vuestra intercesión,
Sebastián nuestro abogado.

4

Vio a sus banderas triunfar
Roma con ventajas sumas,
Y es que a sus águilas plumas
Disteis vos para volar.
Todo enemigo postrado
Se os sujetó a discreción
Sed con vuestra intercesión,
Sebastián nuestro abogado.

5

De tus hechos la memoria
Para blasón militar
Debió en tu escudo grabar
Por empresa a la victoria.
Con tu coraje alentado
Triunfó siempre tu escuadrón,
Sed con vuestra intercesión,
Sebastián nuestro abogado.

6

Con rabia la idolatría
Os vio pisar sus laureles,
Y de la legión infieles,
Pasar a otra compañía,
Donde la Iglesia os ha dado
De su milicia el pendón,
Sed con vuestra intercesión,
Sebastián nuestro abogado.

7

Tu hermosura y garbo aumenta
Con luz milagrosa el cielo,
Cuando tu ferviente celo
A los mártires alienta.
Nadie gime atormentado
Sin sentir tu protección,
Sed con vuestra intercesión,
Sebastián nuestro abogado.

8

La superstición hollada
Bajo de tus pies gimió,
cuando en sus ruinas vio
La fe de Dios exaltada.
Los que por ti se han salvado
Casi innumerables son,
Sed con vuestra intercesión,
Sebastián nuestro abogado.

9

Combatidos con tu gloria,
Marco y Marcelino, hermanos,
Recibiendo de tus manos
Las palmas de su victoria,
Cristo de ángeles rodeado
Os premia tan bella acción.
Sed con vuestra intercesión,
Sebastián nuestro abogado.

10

Con furiosa y cruel saña,
Manda Diocleciano airado
Que seáis asaetado
En medio de la campaña.
Voláis al cielo exalado,
Que alas vuestras dardos son,
Sed con vuestra intercesión,
Sebastián nuestro abogado.

11

De peste en la enfermedad.
Nuestros padres os llamaron,
Y luego en vos encontraron
El remedio y sanidad.
Entonces fuisteis nombrado
de esta ciudad por patrón,
Sed con vuestra intercesión,
Sebastián nuestro abogado.

12

Si nos niega lluvia el cielo,
O si en tempestad desecha
Peligra nuestra cosecha,

Vos nos dais pronto consuelo.
Todo el cielo nos lo ha dado
Con tu ilustre protección,
Sed con vuestra intercesión,
Sebastián nuestro abogado.
Pues el cielo os ha nombrado
Por nuestro insigne patrón,
Sed con vuestra intercesión,
Sebastián nuestro abogado.

Doc. nº 8

AURORA A SAN SEBASTIÁN

Sebastián defensor de la Iglesia
de la imperial guardia, primer capitán,
es a quien celebramos su fiesta
con gran regocijo de la cristiandad.
Vamos, vamos a rezar
el rosario a la Virgen María,
para que imitemos su fe y lealtad.
Por ti, Madre mía,
logremos dichosos
los frutos copiosos
de la redención.
¡Oh Madre amantísima!,
no nos desampares
hasta que en el cielo
a todos nos halles.

Doc. nº 9

AURORA EN HONOR A SAN SEBASTIÁN

Bien merece que en este gran día
cantemos la aurora con fe y devoción,
despertad y venid presurosos
que hoy es la gran fiesta de nuestro patrón.
Nuestros tiernos cantos hasta el cielo irán
y serán oídos por San Sebastián.
Tu favor fiel patrón te pedimos,
no nos abandones en nuestro dolor,
haz que siempre tus huellas sigamos
y así merezcamos de Cristo el amor.
Si a Dios ofendemos tenos compasión,
y haz que nos perdone por tu intercesión.
Por mártir glorioso Sangüesa te aclama
y adora aquel árbol que apoyo te dio,
cuando los soldados tu cuerpo llenaron
de agudas saetas con saña y furor.
Grande prueba diste de invicto valor,
tu firmeza en la fe te pedimos
para que sepamos nuestra vida dar
por Jesús, que en la cruz morir quiso,
para eterna gloria al mundo alcanzar.
¡Oh patrón bendito! por tu intercesión
que un día gocemos la eterna mansión.

RESUMEN

San Sebastián fue uno de los seis patronos que tuvo Sangüesa. Su culto se documenta en la iglesia de San Salvador a partir del siglo XVI. Se le reza públicamente en tiempos de epidemia, peste, cólera y viruelas, cuando el agua escasea para los campos y en las heladas y, asimismo, en los acontecimientos de la monarquía: nacimiento de príncipes, bodas reales y guerras. En las fiestas locales en su honor, en enero y septiembre, la procesión con el santo por las calles ha sido y es vistosa por la participación del clero y religiosos, autoridades municipales, gremios de artesanos, músicas, danzas y gigantes. Se conservan varias imágenes, esculturas y pinturas, de reconocido mérito, y dos relicarios de plata. En el apéndice, además de otros documentos, se incluye la novena, los gozos y las auroras.

ABSTRACT

Saint Sebastian was one of the six patron saints of Sangüesa. The worship of this figure is documented as of the XVI century in the church of San Salvador. Public prayers have been directed at the Saint in times of epidemic, plague, cholera and smallpox, lack of water in the fields, hard frosts and even on the occasion of royal events: the birth of princes, royal weddings and wars. During the local festivities held in the Saint's honour, in the months of January and September, the procession in which the Saint is paraded through the streets of the town has always been and is a highly colourful affair thanks to the participation of the clergy, parishioners, local authorities, craftsmen, music, dance and giant figures. Several images, sculptures and paintings, of recognised merit and two silver reliquaries are conserved. In addition to other documents, the appendix also includes the novena, the verses written in honour of the Saint and the auroras.